



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

cefp / 005 / 2014

# **Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2014**



## Índice

|  |    |
|--|----|
| Presentación.....  | 2  |
| 1. Situación Económica .....   | 5  |
| 1.1 Actividad Económica.....   | 5  |
| 1.2 Sector Industrial.....   | 8  |
| 1.3 Mercado Laboral.....   | 9  |
| 1.4 Sistema de Ahorro para el Retiro.....                                      | 13 |
| 1.5 Sistema Financiero.....  | 14 |
| 1.6 Inflación.....   | 16 |
| 1.7 Tipo de Cambio .....   | 17 |
| 1.8 Precios Internacionales del Petróleo .....                                 | 18 |
| 1.9 Producción Industrial de Estados Unidos .....                              | 21 |
| 2. Balance Presupuestario.....   | 23 |
| 3. Ingresos Presupuestarios .....  | 24 |
| 3.1 Ingresos Petroleros .....  | 25 |
| 3.2 Ingresos No Petroleros.....  | 26 |
| 3.2.1 Ingresos del Gobierno Federal.....                                       | 27 |
| 3.2.2 Ingresos de Organismos y Empresas .....                                  | 29 |
| 3.3 Ingresos Excedentes.....   | 32 |
| 4. Gasto Neto Presupuestario .....   | 34 |
| 4.1 Gasto Programable en su Presentación Administrativa .....                  | 35 |
| 4.2 Subejercicios Presupuestarios .....  | 37 |
| 5. Deuda Pública.....  | 38 |
| 5.1 Deuda Interna y Externa .....  | 38 |
| 5.2 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal .....                    | 40 |
| 5.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ..... | 40 |
| Fuentes de Información .....   | 42 |

## Presentación

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al H. Congreso de la Unión, el pasado 30 de abril, los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2014”; en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Deuda Pública, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014.

En este documento el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) presenta un análisis de los informes reportados por la SHCP, destacando y comentando sus principales elementos. En particular, se expone la evolución de diversas variables macroeconómicas, como el Producto Interno Bruto (PIB), el empleo y la inflación; y se examinan los resultados del balance público, los ingresos presupuestarios, el ejercicio del gasto presupuestario y el manejo de la deuda pública.

Para el primer trimestre de 2014, SHCP señala que la economía mexicana aceleró su ritmo de expansión con respecto al trimestre anterior, apoyado por el sector externo y el incremento de la demanda interna. De esta forma, la SHCP espera que la actividad económica se fortalezca conforme avanza el año. En la *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado* de abril de 2014, recabada por el Banco de México, se anticipa una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.90 por ciento para el primer trimestre.

Los datos económicos revelan que, en el periodo enero-febrero de 2014, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo un aumento anual de 1.3 por ciento, menor al reportado en el mismo lapso de 2013. De lado del consumo, durante el primer bimestre, las ventas en los establecimientos comerciales al mayoreo tuvieron un incremento anual de 0.70 por ciento y en los de al menudeo disminuyeron 1.0 por ciento.

Adicionalmente, la tasa de crecimiento anual del total de empleos permanentes y eventuales urbanos registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 3.02 por ciento en el tercer mes del año. Si bien es menor en 0.76 puntos porcentuales con relación al mismo mes del año previo, la cifra reportada es la mayor expansión anual desde agosto de 2013. Para el mercado laboral en su conjunto, en el

primer trimestre de 2014, la tasa de desocupación se ubicó en 4.80 por ciento en promedio, disminuyendo 0.09 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de un año atrás.

Por otro lado, la inflación general anual mostró una tendencia descendente durante el periodo de estudio. La variación en el nivel de precios se situó en 4.48 por ciento en el primer mes de 2014, mientras que en marzo la inflación anual se colocó en 3.76 por ciento.

En cuanto a la cotización de la mezcla mexicana de exportación, ésta avanzó ligeramente en el periodo de referencia hasta alcanzar un precio promedio de 92.30 dólares por barril y colocarse 7.30 dólares por arriba del establecido en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2014; no obstante, el desempeño positivo de los precios no fue suficiente para alcanzar el monto de ingresos petroleros estimado para el primer trimestre en la LIF.

En lo que compete a las finanzas públicas, durante el primer trimestre de 2014 se registró un déficit por 61.9 miles de millones de pesos (MMDP) resultado de una aplicación más puntual del gasto público en el periodo. Es de destacar que el déficit fue inferior a lo programado en 8.3 MMDP para el caso del Balance Público y en 9.8 MMDP para el Balance Presupuestario.

Al primer trimestre de 2014, los Ingresos de Sector Público Presupuestario totalizaron 963 mil 248 millones de pesos (mdp), de los cuales 30.1 por ciento provino de los ingresos petroleros y 69.9 por ciento de los no petroleros.

Los ingresos captados de enero a marzo, en contraste con el calendario estimado por la SHCP, se ubicaron por encima en 21 mil 205 mdp (2.3%), derivado del favorable desempeño de los Ingresos no Petroleros que se colocaron 47 mil 477 mdp (7.6%) por arriba de lo considerado.

Por su parte, en el primer trimestre de 2014, el Gasto Presupuestario ejercido representó 22.9 por ciento del total aprobado para el año. Esta proporción indica una alineación muy próxima al calendario de gasto.

La aplicación del gasto presupuestario dio origen a un sobre-ejercicio del gasto por 624.8 millones de pesos (mdp) en el primer trimestre de 2014. Contrario a lo sucedido en el mismo periodo de 2013, cuando se verificó un subejercicio por 8 mil 390.1 mdp.

Respecto a la deuda neta del Sector Público Federal, la cual comprende la deuda neta del gobierno federal, la de organismos y empresas controladas y la de la banca de desarrollo, ésta se ubicó en 6 billones 9 mil 495.9 millones de pesos. Dicho monto equivale al 36.5 por ciento del PIB (25.5 puntos porcentuales corresponden a la parte interna y 11.0 puntos porcentuales a la externa).

Así, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), que comprende la deuda ampliada y total del Sector Público Presupuestario, totalizó 6 billones 629 mil 753.0 millones de pesos, equivalente a 40.3 por ciento del PIB.

Para un análisis más puntual de los Informes al primer trimestre de 2014, este documento se divide en cinco capítulos: el primero versa sobre el panorama macroeconómico; el segundo presenta un estudio del balance presupuestario; el tercero hace una revisión de los ingresos; el cuarto aborda el tema del gasto neto presupuestario; y, por último, el quinto realiza un diagnóstico de la deuda pública.

## **1. Situación Económica**

### **1.1 Actividad Económica**

La SHCP informó que, durante el primer trimestre de 2014, la economía mexicana aceleró su ritmo de crecimiento con respecto al trimestre anterior y que éste se fortalecerá conforme avance el año.

De acuerdo con Hacienda, la economía nacional se vio apoyada por un entorno externo en donde la actividad económica global parece estar mejorando, aunque a un ritmo menor que el anticipado a finales del año pasado. En particular, si bien durante el primer trimestre de 2014 el PIB de Estados Unidos se desaceleró, en parte, por los efectos de un invierno atípicamente desfavorable, las perspectivas de crecimiento para lo que resta del año son mejores y se estima que en 2014 presente un incremento de 2.7 por ciento, mayor al que tuvo en 2013 (1.9%).

Por su parte, los mercados financieros internacionales tuvieron un comportamiento más estable que lo registrado en la segunda mitad de 2013, pese a la incertidumbre asociada con la normalización de la política monetaria en Estados Unidos.

En torno a la economía doméstica, de acuerdo con la SHCP, la demanda interna continuó expandiéndose y los aumentos del consumo y de la inversión se reflejaron en la generación de empleos formales, el aumento en el otorgamiento de crédito y el gasto del gobierno federal, especialmente el destinado a inversión en infraestructura.

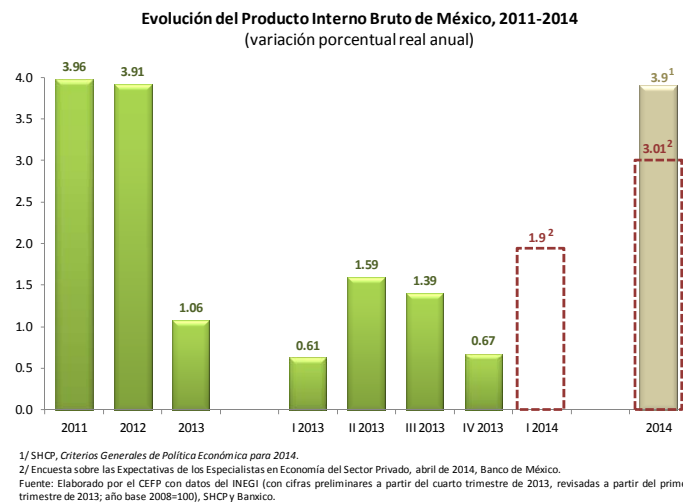
Específicamente, la dependencia señaló que la fortaleza de la actividad económica se derivó de la evolución de las ventas de las tiendas afiliadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), la actividad comercial al mayoreo y al menudeo, la formación bruta de capital fijo, las exportaciones y las importaciones.

Así, la SHCP reportó que el IGAE, en el periodo enero-febrero de 2014, tuvo un aumento anual de 1.3 por ciento menor al observado en igual periodo de 2013 (1.66%). Las actividades productivas que lo integran tuvieron el siguiente comportamiento: las actividades primarias (agropecuarias) y secundarias (industriales)

se aceleraron, las primeras pasaron de un alza de 3.53 por ciento en el primer bimestre de 2013 a una crecida de 4.99 por ciento en el mismo periodo de 2014, en tanto que las segundas fueron de una caída de 0.61 por ciento a un aumento de 0.75 por ciento; y las terciarias (servicios) perdieron fortaleza al ir de una expansión de 2.91 a 1.52 por ciento, en el periodo antes señalado.

Bajo cifras ajustadas por estacionalidad, el IGAE mantuvo su dinámica al crecer 0.41 por ciento en el primer bimestre de 2014 (0.41% también en el último bimestre de 2013).

En esta ocasión, la SHCP no dio una estimación del posible crecimiento del valor real del Producto Interno Bruto (PIB) para el primer trimestre de 2014; sin embargo, en la *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado* de abril de 2014, recabada por el Banco de México, se anticipa un incremento de 1.90 por ciento para dicho trimestre, lo que implicaría una tasa mayor que la observada en el mismo trimestre de 2013 (0.61%).



En lo que se refiere al pronóstico de la actividad productiva para todo el año, en los Criterios Generales de Política Económica de 2014 (CGPE-2014) Hacienda estimó una expansión del PIB de 3.9 por ciento; empero, los analistas del sector privado proyectan un aumento de 3.01 por ciento (en 2013 la economía creció 1.06%).

En adición a lo anterior, en cuanto a los indicadores de demanda agregada, la Secretaría reveló que en el periodo enero-febrero de 2014, las ventas en los establecimientos comerciales al mayoreo tuvieron un incremento anual de 0.70 por ciento; mientras que en los de al menudeo disminuyeron 1.0 por ciento. Lo



anterior implica un repunte para las ventas mayoristas, pues un año atrás se contrajeron 5.76 por ciento, pero un deterioro para los establecimientos al menudeo, en el mismo periodo de 2013 cayeron 0.36 por ciento.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, las ventas al mayoreo presentaron un alza marginal de 0.03 por ciento y las de al menudeo se redujeron 2.23 por ciento en el primer bimestre de 2014, cifras que contrastan con el incremento de 2.41 y 2.14 por ciento, respectivamente, que tuvieron en el periodo noviembre-diciembre de 2013.

Por otra parte, las remuneraciones reales que los establecimientos comerciales otorgan a sus empleados observaron movimientos mixtos: en los de al mayoreo, pasaron de un incremento anual de 2.93 por ciento en el primer bimestre de 2013 a 2.94 por ciento en el mismo periodo de 2014; en tanto que en los de al menudeo fueron de una ampliación de 2.06 por ciento a un baja de 1.08 por ciento, en el lapso antes señalado.

Los resultados de las ventas, reflejan, en parte, el deterioro de la confianza del consumidor: el Índice de la Confianza de los Consumidores (ICC) después de tener una crecida de 2.98 por ciento en el primer trimestre de 2013, registró una caída de 11.37 por ciento en el mismo periodo de 2014. Más aún, su percepción para adquirir bienes de consumo duraderos transitó de una reducción de 3.75 por ciento a un descenso de 17.46 por ciento. Es de destacar que, en marzo de 2014, el ICC tuvo un incremento de 4.72 por ciento, su segunda alza consecutiva; aunque ya para abril, con cifras actualizadas, registró un aumento de 0.06 por ciento (mientras que la subida de marzo se ajustó a 2.96%).

Otro componente de la demanda agregada es la inversión fija bruta, Hacienda indicó que en enero de 2014 ésta tuvo una disminución anual de 2.4 por ciento, cifra que contrasta con el incremento que tuvo al inicio de 2013 (0.52%). Con cifras actualizadas a febrero de 2014, la inversión mantuvo su tendencia descendente al registrar una contracción anual de 0.54 por ciento, reducción mayor a la observada en el mismo mes de 2013 (-0.13%); por lo que en el primer bimestre de 2014, acumuló una baja anual de 1.58 por ciento (0.20% un año atrás).

Con cifras ajustadas estacionalmente, la inversión retrocedió 0.62 por ciento en enero, pero repuntó en febrero con un incremento de 1.36 por ciento.

En apoyo al análisis sobre el comportamiento de la economía nacional, es oportuno mostrar que, de acuerdo con la información del Sistema de Indicadores Cíclicos dada a conocer por el INEGI para febrero de 2014, el indicador coincidente (que refleja el estado general de la economía mexicana) se ubicó en fase de recesión al registrar un valor de 99.70 puntos y disminuir 0.04 puntos con relación al mes anterior, lo que representó su séptimo mes consecutivo en dicha posición y su vigesimoprimeros disminuyendo.

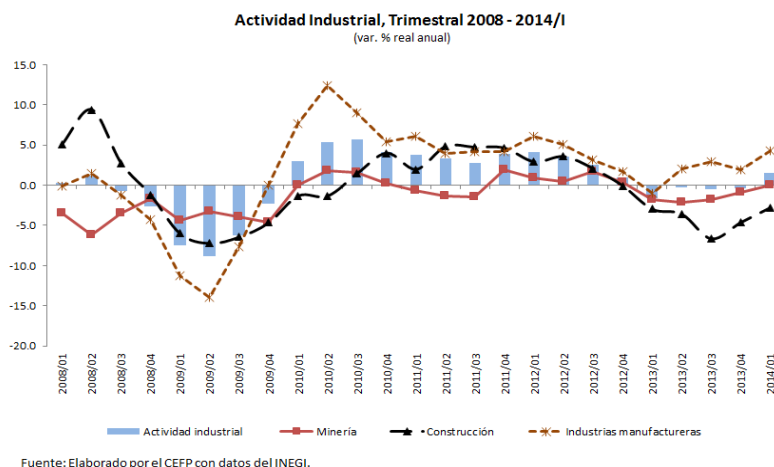
Por su parte, en el tercer mes de 2014, el indicador adelantado (cuya función es la de anticipar la posible trayectoria del estado general de la economía) se colocó, por cuarta vez sucesiva, en fase de recesión al tener un valor de 99.82 puntos y bajar 0.04 puntos.

No obstante, esos resultados, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su *documento Perspectivas de la Economía Mundial: La recuperación se afianza, pero sigue siendo dispareja*, de abril de 2014, anticipa que México tendrá un repunte en su actividad productiva derivado de la reorientación de la política fiscal hacia una tendencia más acomodaticia, la disipación de los factores que afectaron la tasa del crecimiento registrada en 2013 y el impulso de la reactivación de la demanda de Estados Unidos.

## **1.2 Sector Industrial**

En el primer trimestre del año, la producción industrial aumentó 1.6 por ciento anual, la primera tasa positiva de crecimiento desde el último trimestre de 2012; no obstante, a su interior se observa una evolución heterogénea entre los sectores.

Las manufacturas tuvieron el comportamiento más dinámico al incrementarse 4.3 por ciento anual, como resultado de una mejor demanda externa, toda vez que la economía de los Estados Unidos, principal socio comercial de México, dio señales de una recuperación moderada y, por ende, permitió que se incentiven de nueva cuenta las exportaciones manufactureras hacia aquel país. La energía eléctrica, el suministro de agua y gas crecieron 1.4 por ciento, después de la contracción que tuvieron el año anterior; en tanto que la minería no mostró variación en el lapso de referencia.



Contrariamente a lo que se plantea en los CGPE-14, donde se consideró que tendría lugar una elevada inversión en infraestructura y los efectos multiplicadores del gasto público, la industria de la construcción permanece todavía inmersa en terreno negativo, con una contracción trimestral de 2.8 por ciento a inicio de año y sumando seis trimestres con disminuciones. Si bien se espera que la demanda interna continúe robusteciéndose en los próximos meses, aún falta tiempo para que se vean plasmados los efectos positivos de las reformas estructurales sobre todo en esta industria.

### 1.3 Mercado Laboral

En los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública* al primer trimestre de 2014, la SHCP señala que durante el primer cuarto del año la economía mexicana aceleró su ritmo de crecimiento con respecto al trimestre anterior y está fortaleciendo su recuperación conforme avanza el año. De esta forma, Hacienda sostiene que, pese a los efectos invernales atípicamente desfavorables en el entorno externo durante los primeros tres meses del año, la demanda interna continuó expandiéndose como resultado de la generación de empleos formales, el mayor otorgamiento de crédito y el gasto del gobierno federal, especialmente el destinado a la inversión en infraestructura.

Con relación al empleo formal, el número de trabajadores afiliados al IMSS, al 31 de marzo de 2014 y excluyendo a los trabajadores eventuales del campo,<sup>1</sup> se ubicó en 16 millones 577 mil 136 cotizantes. Lo

<sup>1</sup> A partir de 2013, el IMSS ha incluido a los trabajadores eventuales del campo en su reporte de generación de empleo. No obstante, al igual que en la práctica internacional, donde los reportes de empleo no incluyen los agrícolas, en el

anterior equivale a que en el primer trimestre de 2014 se crearon 221 mil 585 plazas, cifra superior a la reportada en el mismo periodo de 2013 en 32 mil 562 asegurados. De los empleos formales reportados, por tipo de afiliación, 124 mil 61 fueron empleos permanentes (56%) y 97 mil 524 eventuales urbanos (44%).

Cabe señalar que la generación trimestral de empleo formal no había logrado ser mayor a la del mismo trimestre del año previo desde julio-septiembre de 2012, por lo que en esta ocasión se revirtió dicha tendencia.

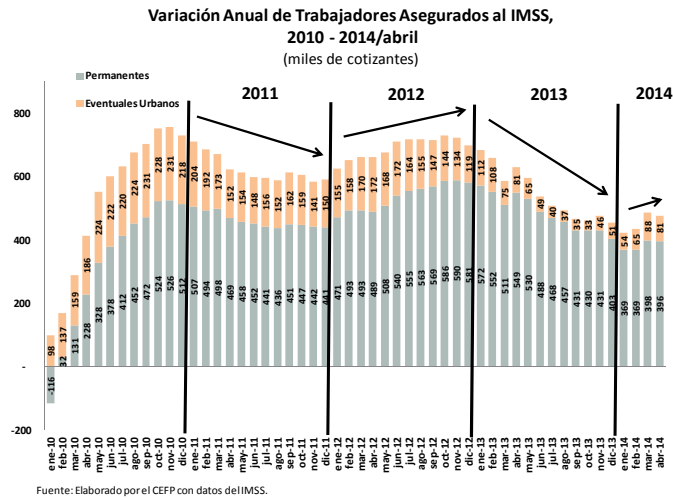
En términos anuales, y con información oportuna, el crecimiento del Total de Asegurados Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU) pasó de 629 mil 588 puestos de trabajo en abril de 2013 a 477 mil 38 en el mismo mes de 2014, 152 mil 550 empleos menos generados o una caída de 24 por ciento. La tasa de crecimiento anual del TPEU fue de 2.95 por ciento, una reducción mensual de 0.07 puntos porcentuales (pp); por lo tanto, se desaceleró la generación de empleo del tercero al cuarto mes.

La razón detrás de dicho desempeño fue la baja generación de empleo en los sectores de comercio y de servicios para empresas, personas y hogar. En términos anuales, en abril, la creación de trabajo formal en el comercio se ubicó en 76 mil 761 nuevas plazas, reduciéndose en 79 mil 111 empleos. En el sector de servicios para empresas, personas y hogar se colocó en 92 mil 306 puestos de trabajo, 61 mil 984 menos que en abril de 2013. Estos resultados fueron parcialmente compensados porque en el cuarto mes de 2014 la construcción creó 59 mil 382 nuevas plazas en términos anuales, 26 mil 945 puestos más que en el mismo mes del año anterior (cabe recordar que este sector explicó en mayor medida la desaceleración del empleo durante 2013).

En suma, a abril de 2014, se han generado 296 mil 950 empleos permanentes y eventuales urbanos, 23 mil 319 más que en el mismo periodo de 2013.

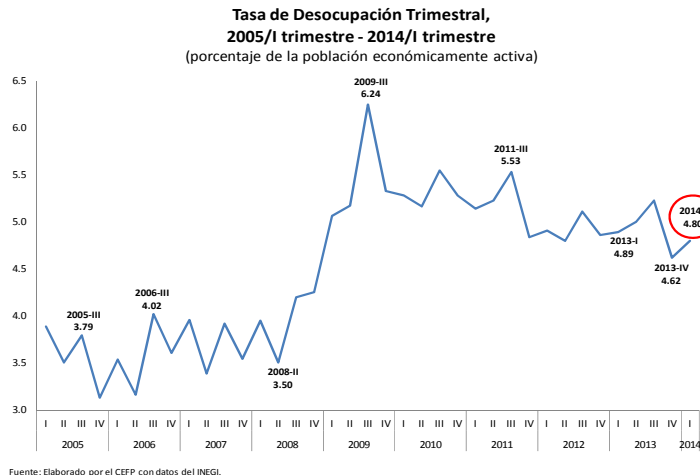
---

presente análisis se excluyen porque responden más a una dinámica cíclica, por lo que es más informativo para la coyuntura económica monitorear el empleo urbano.



Considerando la ocupación en su conjunto (formal e informal), con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el primer trimestre de 2014, en términos anuales, se tiene que la Población Económicamente Activa (PEA) aumentó en 728 mil 735 personas, una tasa de crecimiento de 1.43 por ciento, por lo que alcanzó los 51 millones 790 mil 637 personas. Al mismo tiempo, la ocupación total tuvo un incremento de 740 mil 847, una variación anual de 1.53 por ciento, y se ubicó en 49 millones 305 mil 839 personas. Así, la desocupación se redujo del primer trimestre de 2013 al primer trimestre de 2014 en 12 mil 112, una caída anual de 0.49 por ciento, reportando en el periodo de estudio un total de 2 millones 484 mil 798 desocupados.

De enero a marzo de 2014, la tasa de desocupación se ubicó en 4.80 por ciento en promedio con relación a la PEA, aumentando el desempleo en 0.18 pp respecto a lo observado en el trimestre previo (4.62%), pero disminuyendo en 0.09 pp frente al mismo trimestre de 2013 (4.89%).



Asimismo, con información oportuna al cuarto mes del año, la tasa de desocupación urbana, considerada una mejor medida de la tendencia del desempleo, decreció 0.03 pp con relación al año previo, situándose en 6.38 por ciento de la PEA. Con cifras desestacionalizadas, se tiene que la tasa de desocupación nacional, en abril, alcanzó una tasa de 4.89 por ciento de la PEA; lo anterior significa una disminución mensual de 0.36 pp, pero dado que en marzo aumentó 0.45 pp, no acabó de compensar este incremento.

Por otro lado, en términos anuales, en el primer trimestre la ocupación con acceso a instituciones de salud aumentó en 733 mil 160 y la que no tuvo acceso a instituciones de salud sumó en 35 mil 885 ocupados. Por ende, en el último año, la necesidad de empleo fue satisfecha, pues el número de nuevas plazas con acceso a instituciones de salud fue superior al incremento de la PEA, lo que provocó que la tasa de informalidad laboral reportara mejoras.

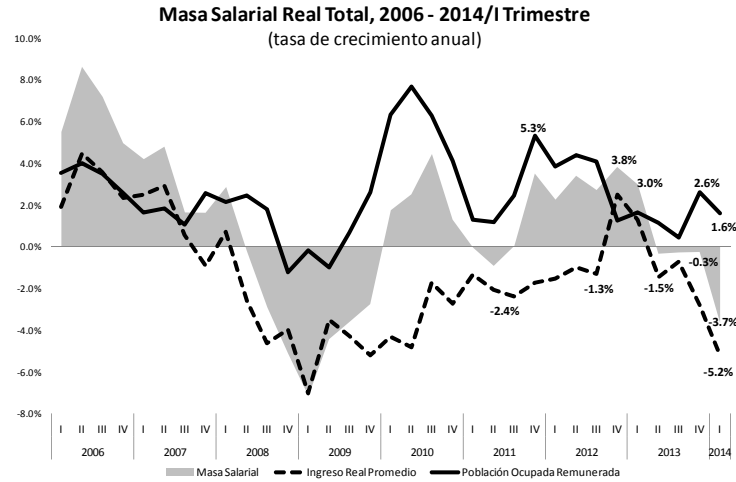
Así, en el primer trimestre, la tasa de ocupación en el sector informal se ubicó en 27.86 por ciento de los ocupados, disminuyendo en 0.06 pp con relación al trimestre anterior y en 0.81 pp respecto al mismo periodo del año previo. En cuanto a la medición ampliada de la informalidad (que incluye a los trabajadores en empresas o gobierno que no tienen registro en el seguro social), ésta alcanzó 58.19 por ciento de la población ocupada, para un decremento trimestral de 0.65 pp y una caída anual de 0.71 pp.

La situación del mercado laboral, una baja generación de empleo, ha contribuido a que los ingresos se mantengan débiles. En el sector formal, en el primer trimestre de 2014, el salario base de cotización en el IMSS fue de 8 mil 444 pesos mensuales en promedio. Un año antes, el salario había sido de 8 mil 122 pesos. Es decir, en términos nominales, el salario base creció 3.97 por ciento.

No obstante, si se considera que, en el mismo periodo, la inflación promedio fue de 4.16 por ciento, se tiene que el poder de compra de los salarios tuvo un decremento de 0.19 por ciento en términos reales. Más allá, si la comparación se realiza respecto al promedio del primer trimestre de 2008, la contracción real es de 1.19 por ciento, por lo que el salario en el sector formal sigue sin recuperar su nivel previo a la crisis.

El crecimiento de la población ocupada remunerada (incluyendo otros sectores además del formal) no ha podido compensar la caída de los ingresos, lo que se ha traducido en un deterioro de la masa salarial, determinante del consumo nacional. De enero a marzo de 2014, el número de trabajadores remunerados creció 1.6 por ciento anual al mismo tiempo que los ingresos reales disminuyeron en 5.2 por ciento. De esta

manera, el mayor número de trabajadores no neutralizó el descenso en los ingresos reales, provocando que el ingreso disponible se redujera en 3.7 por ciento en términos reales.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (ENOE).

En conclusión, la generación de empleo formal es aún insuficiente pero comienza a dar signos de mejoría. Adicionalmente, el bajo crecimiento de la PEA explicó, en buena medida, las menores tasas observadas con relación al desempleo y la informalidad durante el primer trimestre del año; sin embargo, se encuentra por debajo de las necesidades de crecimiento que tiene el mercado laboral, la PEA promedia un incremento anual de 1.06 millones de personas desde 2006 a la fecha. Así, el desempeño del salario base de cotización y de los ingresos laborales siguen debilitados.

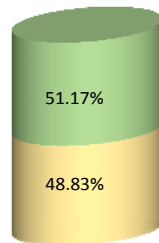
### 1.4 Sistema de Ahorro para el Retiro

Al cierre del primer trimestre de 2014, las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) administraron recursos por 2 billones 121 mil 749 millones de pesos, cifra equivalente al 13.2 por ciento del Producto Interno Bruto, además se espera que dichos recursos sean crecientes ya que aún se encuentra en etapa de maduración el sistema de ahorro para el retiro.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al primer cuarto de 2014, el 36.7 por ciento de los encuestados declaró tener acceso a una institución de salud por parte de su trabajo, esto es, el 63.3 por ciento de los ocupados no estuvo realizando aportaciones a su cuenta individual de ahorro para el retiro al momento de la encuesta.

Con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), al cierre del primer trimestre del año estaban registradas 50 millones 809 mil 124 cuentas de ahorro para el retiro, de las cuales el 64.5 por ciento pertenece a trabajadores que al menos cotizaron un bimestre al IMSS y eligieron AFORE. De acuerdo con estimaciones del CEFP, el 48.8 por ciento de dichas cuentas no recibieron aportaciones al cierre del primer trimestre de 2014.

**Situación de las Cuentas Individuales de los Trabajadores Afiliados al IMSS**



■ Cuentas Inactivas ■ Cuentas Activas

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la CONSAR. Los porcentajes corresponden a las cuentas individuales de trabajadores que al menos cotizaron un bimestre al IMSS y registraron sus cuentas en una AFORE. Marzo 2014.

Con base en las cifras anteriores algunos de los desafíos del sistema pensionario son la cobertura y la frecuencia de las aportaciones, dichas variables no sólo pueden incidir en las pensiones que los trabajadores obtendrán al final de su vida laboral, sino también en las finanzas públicas pues cabe recordar que en las reformas realizadas a la Ley del Seguro Social y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se garantiza una pensión mínima a los trabajadores que cumpliendo con los requisitos de edad y semanas de cotización, el saldo de su cuenta individual sea insuficiente para contratar una renta vitalicia equivalente a la que garantiza el gobierno en cada una de esas leyes reformadas.

## 1.5 Sistema Financiero

En lo referente al crédito total otorgado por la banca comercial y de desarrollo, en marzo de 2014, éste creció a una tasa real anual de 6.21 por ciento, superior a la de los dos meses anteriores en los cuales se había expandido 5.43 y 5.24 por ciento, respectivamente. Sobresalió el aumento en la cartera del sector servicios (11.81%) y la menor dinámica del crédito al consumo (avanzó 5.39%, por debajo de lo observado los dos meses previos 5.45 y 5.52%, en ese orden).

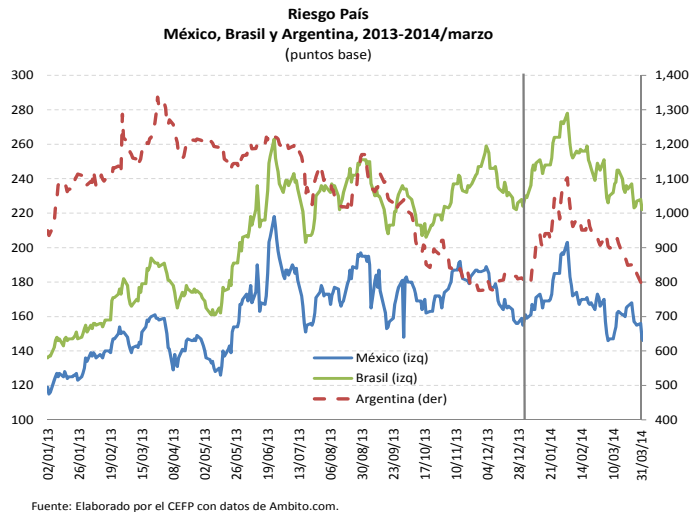


Durante el primer trimestre de 2014 aumentó la aversión al riesgo hacia las economías emergentes, producto de factores que la SHCP identificó como idiosincráticos, geopolíticos y expectativas de un menor crecimiento. Entre los primeros se encontró el hecho de que el Banco Central de Argentina dejó de intervenir en el mercado de cambios, ocasionando una depreciación de alrededor del 18 por ciento en su moneda; en Turquía presionaron los desequilibrios macroeconómicos, el entorno político electoral y la corrupción; y en Venezuela el gobierno aplicó un nuevo sistema de control de cambios que implicó una devaluación del bolívar del 80 por ciento.

En cuanto a los factores geopolíticos, estos se encontraron específicamente en la anexión de la península de Crimea a Rusia y el consecuente conflicto de esta nación con Ucrania. Y, en lo referente a las expectativas de un menor crecimiento, destaca la desaceleración (mayor a la esperada) en China y en los Estados Unidos.

Los hechos anteriores ocasionaron salidas de capitales en los mercados emergentes y un incremento en su riesgo país, principalmente durante los meses de enero y febrero del presente año. En el caso de México se observó una menor volatilidad debido a las alentadoras expectativas que generó la aprobación de las reformas estructurales, así como al incremento de la nota soberana del país (de Baa1 a A3) por parte de la Agencia Calificadora Moody's.

Al finalizar el primer trimestre, el riesgo país de México, Argentina y Brasil se ubicó en 156, 799 y 228 puntos base (pb), respectivamente (al cierre de 2013 se encontraba en 155, 808 y 224 pb, en ese orden).



Con relación a las tasas de interés, destaca que el Banco de México no modificó su tasa de referencia, la cual se mantuvo en 3.5 por ciento. En lo que se refiere a la tasa de Cetes a 28 días, ésta promedió 3.15 por ciento durante el primer trimestre del año (21 pb por debajo de lo observado en el trimestre anterior).

## 1.6 Inflación

Hacienda precisó que el nivel de inflación general anual mostró una tendencia descendente; esto es, después registrar un nivel de 4.48 por ciento en el primer mes de 2014, alejarse del objetivo de inflación de 3.0 por ciento y ubicarse por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México, ya para marzo los precios tuvieron una variación anual de 3.76 por ciento.

El repunte de la inflación a principios de año se explicó, principalmente, por el incremento no previsto en las tarifas de transporte público y en los precios de un número reducido de productos agropecuarios, así como por la entrada en vigor de las modificaciones tributarias aprobadas a finales de 2013. Lo anterior propició que el aumento de precios se concentrara sólo en algunos energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno y en las mercancías impactadas directamente por las medidas fiscales (productos con alto contenido calórico, por ejemplo).

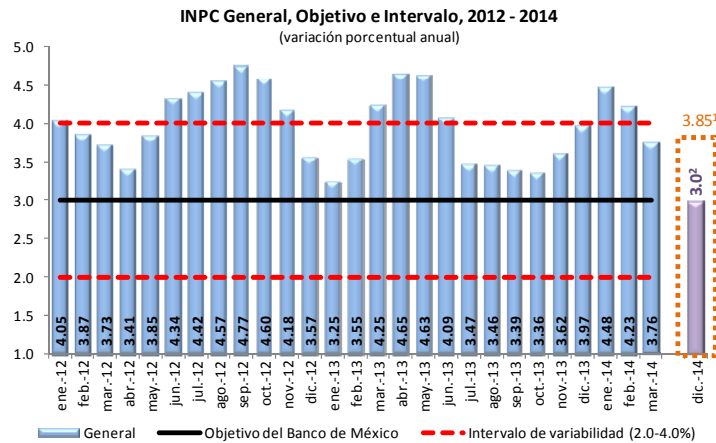
Por ende, la reducción de la inflación se debió al desvanecimiento de los efectos negativos de los choques climáticos que afectaron a los productos agropecuarios; a que el impacto en precios del ajuste fiscal fue de carácter transitorio; a que no se observaron afecciones de segundo orden en el proceso de formación de precios; y, en particular, al grado de holgura en la economía nacional.

No obstante, la inflación anual de la parte subyacente del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), indicador que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria, fue de 2.89 por ciento en marzo de 2014, cifra superior a la registrada en diciembre de 2013 (2.78%). Mientras que el cambio anual de la parte no subyacente fue de 6.54 por ciento, cuando al cierre de 2013 se situó en 7.84 por ciento.

De acuerdo con la incidencia<sup>2</sup> de los componentes del INPC, del 3.76 por ciento de la inflación general anual de marzo, 2.204 puntos porcentuales (58.62%) provinieron de la parte subyacente; en tanto que 1.554 puntos porcentuales (41.33%) de la no subyacente.

Por otra parte, se aprecia que, en marzo, la inflación anual de los alimentos, que incluye tanto productos procesados como agropecuarios, fue menor a la general (2.97 vs. 3.76%); no obstante, la variación anual del precio de la canasta básica, la cual representa una tercera parte de la inflación general, fue superior a esta misma (5.49 vs. 3.76%).

En los CGPE-2014, Hacienda prevé que la inflación general anual se mantenga en niveles congruentes con la meta de inflación del banco central hasta el cierre del año; aunque, de acuerdo con la *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado* de abril de 2014, se anticipa que la inflación cierre 2014 en 3.85 por ciento, esto es, alejada del objetivo de inflación (3.0%).



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, abril de 2014, Banxico.

2/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica, 2014.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banxico.

## 1.7 Tipo de Cambio

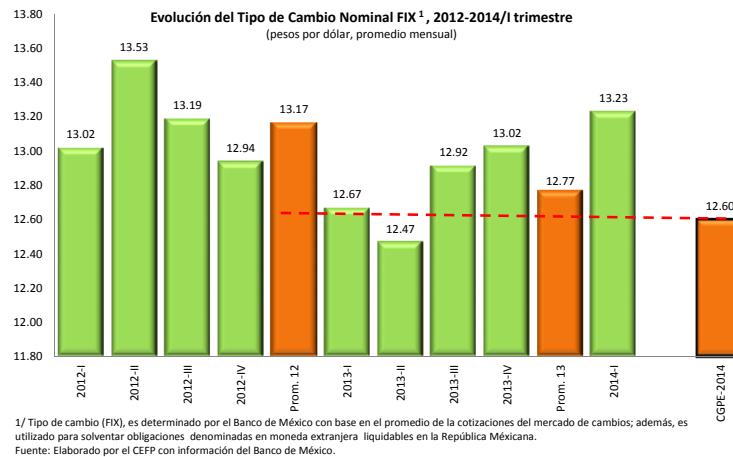
La volatilidad e incertidumbre que se registró en los mercados internacionales a lo largo del primer trimestre de 2014, favoreció la fortaleza del dólar frente a monedas de economías avanzadas y emergentes, como

<sup>2</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

Brasil, India, Indonesia, Sudáfrica, Turquía y México, entre otras. De acuerdo con información del Banco de México, el tipo de cambio promedio de enero a marzo de 2014 se ubicó en 13.23 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 1.56 por ciento frente a la paridad cambiaria reportada en el cuarto trimestre de 2013 (13.02 pesos por dólar) y 4.65 por ciento con relación a la registrada en el mismo trimestre del año pasado (12.67 pesos por dólar).

Asimismo, en el comparativo respecto al tipo de cambio estimado inicialmente en los CGPE-14 (12.60 pesos por dólar), el peso se depreció en el trimestre de referencia 5.03 por ciento, a pesar de que en los últimos meses, la volatilidad y la debilidad de la moneda mexicana se ha reducido (ante la mejoría de algunos indicadores de la economía).

Adicionalmente, con cifras oportunas al mes de abril, el tipo de cambio alcanzó una cotización promedio de 13.07 pesos por dólar, para una apreciación de 1.11 por ciento respecto a la paridad cambiaria registrada en marzo pasado (13.22 pesos por dólar). Esta situación podría beneficiar la obtención de economías por el pago del servicio de la deuda externa y un abaratamiento de las importaciones.



## 1.8 Precios Internacionales del Petróleo

Los ingresos provenientes de la actividad petrolera han sido de gran relevancia, tanto para la economía mexicana como para las finanzas públicas de México, ya que en las últimas décadas han representado alrededor del 33 por ciento del total de la recaudación de ingresos; sin embargo, el menor dinamismo, tanto

en la demanda de crudo como en los precios de los energéticos, hizo que, en el primer trimestre de 2014, los recursos por el comercio de petróleo representaran el 30.1 por ciento del total de la recaudación presupuestaria del país.

De acuerdo con los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública* al primer trimestre de 2014, las cotizaciones en el mercado petrolero del West Texas Intermediate (WTI) y la mezcla mexicana de exportación mostraron una tendencia al alza con relación al trimestre anterior. Este avance se atribuyó a los siguientes acontecimientos: i) las prolongadas interrupciones en el suministro de crudo de Libia; ii) las preocupaciones de que la creciente violencia en Irak y Sudán del Sur pudiera causar dificultades adicionales en el abastecimiento proveniente del Medio Oriente y el norte de África; iii) el temor de que el abasto global de crudo se reduzca por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania; y iv) las disminuciones reportadas en los inventarios de crudo en Cushing, Oklahoma, ante la puesta en marcha en enero del segmento sur del oleoducto Keystone XL.

Por otra parte, en su comparativo anual, las cotizaciones del mercado petrolero muestran un comportamiento mixto. La disminución de los precios estuvo asociada a la menor demanda por el lento crecimiento de la economía mundial, la creciente oferta de crudo por una mayor producción en países exportadores y la fortaleza del dólar en el mercado internacional de divisas. En tanto que el aumento en los precios se debió en gran medida a la inestabilidad y a la incertidumbre financiera que se han registrado en los principales mercados bursátiles, así como a las bajas temperaturas presentadas en los Estados Unidos que incrementaron significativamente la demanda de productos para la calefacción.

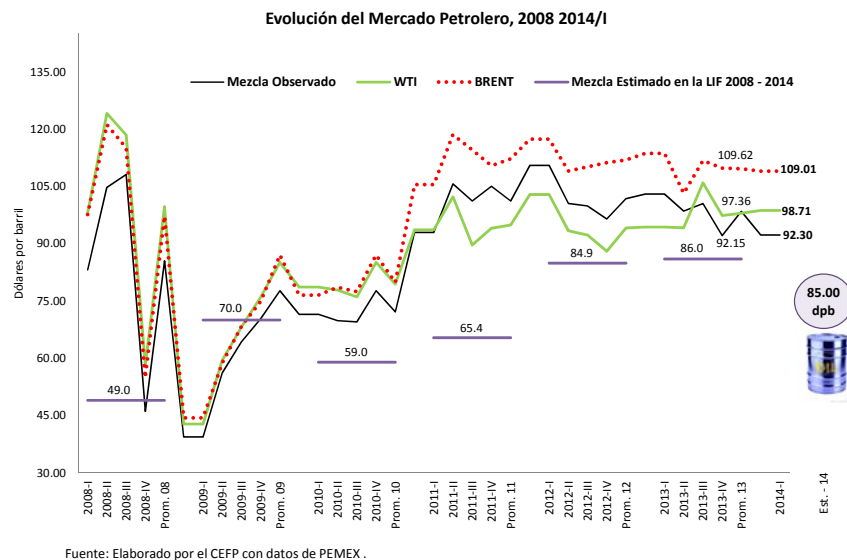
En este contexto, el West Texas Intermediate (WTI) concluyó el primer trimestre del año con un precio promedio de 98.71 dólares por barril (dpb), para un incremento de 4.59 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior (94.38 dpb). Por su parte, el crudo del Mar del Norte (BRENT) finalizó el trimestre con un precio promedio de 109.01 dpb, para un descenso anual de 4.09 por ciento.

Y, en lo que respecta a la mezcla mexicana de exportación, de acuerdo con información de Petroleros Mexicanos (PEMEX), ésta terminó el periodo de referencia con un precio promedio de 92.30 dpb, lo que implicó una contracción de 10.39 por ciento anual. Pese a ello, el precio promedio del primer cuarto del año se ubicó 7.30 dólares por arriba del establecido en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2014 (85.00

dpb), pero no fue suficiente para alcanzar el nivel de ingresos petroleros estimado para el primer trimestre: fueron menores en 0.7 por ciento, que equivale a 26 mil 271.8 millones de pesos.<sup>3</sup>

Hacia adelante, se espera que el escenario de incertidumbre y volatilidad del mercado petrolero continúe a lo largo del año debido a la presencia de factores estructurales de oferta y demanda que afectarían la evolución del mercado petrolero; así como por la persistencia de problemas sociales y políticos que podrían incidir en el comportamiento del mercado mundial de hidrocarburos.

En concreto, un elemento que puede provocar un repunte en el precio de la mezcla mexicana es una posible caída en el suministro de crudo proveniente del Medio Oriente y Rusia por la continuación de los problemas geopolíticos en regiones productoras. En tanto que los factores que presionarían a la baja a las cotizaciones de la mezcla son las perspectivas de una menor demanda mundial de energéticos por el lento crecimiento de la economía global y la creciente oferta por el aumento de los inventarios de crudo en los Estados Unidos y otros países productores de petróleo.

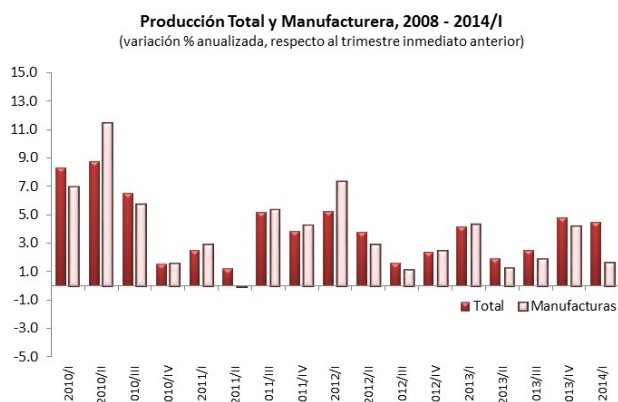


<sup>3</sup> Los menores ingresos petroleros estuvieron asociados particularmente a: i) el mayor valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX que aumentaron 42.5 por ciento; ii) el mayor traslado de recursos al consumidor a lo previsto originalmente por concepto de IEPS sobre gasolinas y diésel en 11 mil 187 millones de pesos; y iii) la menor plataforma de crudo respecto a lo esperado.

## 1.9 Producción Industrial de Estados Unidos

La producción industrial de los Estados Unidos al primer trimestre de 2014 tuvo una expansión de 4.4 por ciento, cifra menor a la del último trimestre de 2013 (4.8%) pero mayor al 3.4 por ciento proyectado en los CGPE-2014<sup>4</sup> y al 2.3 por ciento que se presentó en los Pre-criterios 2015 para el primer trimestre del año.<sup>5</sup>

Por sector de actividad, destaca el crecimiento de los suministros de servicios públicos (17.9%), por el aumento en la demanda de calefacción, y de la minería (9.5%). Mientras que las manufacturas subieron 1.7 por ciento y la construcción 1.2 por ciento, estas actividades se vieron afectadas por los estragos ocasionados por las condiciones climatológicas en los primeros meses del año y por la demanda global aún endeble. Sin embargo, el resultado global del primer trimestre fue positivo para el mercado, por lo que los empresarios mantienen expectativas favorables, aunque persista cierta preocupación por las cuestiones económicas y las políticas internacionales que pudieran afectar potencialmente a la demanda.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

<sup>4</sup> SHCP con información de Blue Chip (10 agosto 2013).

<sup>5</sup> Documento relativo al Cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el Artículo 2, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. SHCP con información de Blue Chip (10 de marzo de 2014).

| <b>Marco Macroeconómico, 2014</b>               |                        |           |                               |
|---|------------------------|-----------|-------------------------------|
| Indicador                                       | CGPE-2014 <sup>1</sup> |           | Observado al primer trimestre |
|   | Original               | Aprobado  |                               |
| <b>Producto Interno Bruto</b>                   |                        |           |                               |
| Crecimiento % real                              | 3.9*                   | 3.9       | 1.9 <sup>2</sup>              |
| Nominal (miles de millones de pesos)            | 17,591.8               | 17,591.8  | n.d.                          |
| Deflactor del PIB                               | 3.8                    | 3.8       | n.d.                          |
| <b>Inflación</b>                                |                        |           |                               |
| Dic. / dic.                                     | 3.0                    | 3.0       | 3.76                          |
| <b>Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)</b> |                        |           |                               |
| Promedio  | 12.6                   | 12.9      | 13.23                         |
| <b>Tasa de interés (CETES 28 días)</b>          |                        |           |                               |
| Nominal fin de periodo, %                       | 4.0                    | 4.0       | 3.19                          |
| Nominal promedio, %                             | 4.0                    | 4.0       | 3.15                          |
| Real acumulada, %                               | 1.0                    | 1.0       | -2.42                         |
| <b>Cuenta Corriente</b>                         |                        |           |                               |
| Millones de dólares                             | -21,476.9              | -21,476.9 | -4,660.3                      |
| % del PIB                                       | -1.5                   | -1.5      | -1.45                         |
| <b>Variables de apoyo:</b>                      |                        |           |                               |
| Balance fiscal, % del PIB                       |                        |           |                               |
| Sin inversión de PEMEX                          | -1.5                   | -1.5      | n.d.                          |
| Con inversión de PEMEX                          | -3.5                   | -3.5      | n.d.                          |
| <b>PIB EE.UU. (Var. anual)</b>                  |                        |           |                               |
| Crecimiento % real                              | 2.6                    | 2.6       | 0.11                          |
| <b>Producción Industrial EE. UU.</b>            |                        |           |                               |
| Crecimiento % real                              | 3.2                    | 3.2       | 4.50                          |
| <b>Inflación EE. UU.</b>                        |                        |           |                               |
| Promedio  | 1.9                    | 1.9       | 1.40                          |
| <b>Tasa de interés internacional</b>            |                        |           |                               |
| Libor 3 meses (promedio)                        | 0.5                    | 0.5       | 0.24                          |
| <b>Petróleo (canasta mexicana)</b>              |                        |           |                               |
| Precio promedio (dls. / barril)                 | 81.0                   | 85.0      | 92.28                         |
| Plataforma de exportación promedio (mbd)        | 1,170                  | 1,170     | 1,191                         |
| Plataforma de producción promedio (mbd)         | 2,520                  | 2,520     | 2,492                         |

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2014 (CGPE-2014), aprobado; cifras estimadas.

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, abril de 2014, Banxico.

\*Esta estimación considera el efecto de las reformas estructurales aprobadas y en consideración por el Poder Legislativo.

n.d.: No disponible.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, INEGI, Banco de México y PEMEX.



## 2. Balance Presupuestario

Durante el primer trimestre de 2014, las finanzas públicas registraron un déficit por 61.9 miles de millones de pesos (MMDP) resultado de una aplicación más puntual del gasto público en el periodo. Si bien este dato contrasta con lo ocurrido en el primer trimestre de 2013, cuando el Balance Público registró superávit, es de destacar que el déficit fue inferior a lo programado en 8.3 MMDP para el caso del Balance Público y en 9.8 MMDP para el Balance Presupuestario.

| Concepto  | Balance Público, enero-marzo 2014<br>(Millones de pesos y porcentajes) |                    |                    | Diferencia<br>observado-<br>programado<br>2013-2014 | Var Real<br>2013-2014<br>(%) |
|---|--|--------------------|--------------------|---|------------------------------|
|   | Enero-Marzo  |                    | Programado<br>2014 |   |                              |
|   | Observado<br>2013 <sup>p</sup>   | 2014 <sup>p</sup>  |                    |   |                              |
| <b>Balance Público</b>  | <b>40,172.3</b>  | <b>-61,921.9</b>   | <b>-70,179.8</b>   | <b>8,257.9</b>                                      | <b>n. a.</b>                 |
| Balance Público sin inversión de PEMEX                        | 98,692.7   | 35,634.4           | -11,258.9          | n. a.   | -65.3                        |
| <b>Balance presupuestario</b>                                 | <b>22,366.1</b>  | <b>-60,476.3</b>   | <b>-70,329.8</b>   | <b>9,853.5</b>                                      | <b>n. a.</b>                 |
| <b>Ingresos presupuestarios</b>                               | <b>890,614.2</b>   | <b>963,247.6</b>   | <b>942,042.4</b>   | <b>21,205.2</b>                                     | <b>3.8</b>                   |
| Petroleros  | 280,071.0  | 289,686.7          | 315,958.6          | -26,271.9   | -0.7                         |
| No Petroleros   | 610,543.3  | 673,560.9          | 626,083.8          | 47,477.1  | 5.9                          |
| <b>Gasto Neto Presupuestario</b>                              | <b>868,248.2</b>   | <b>1,023,723.9</b> | <b>1,012,372.2</b> | <b>11,351.7</b>                                     | <b>13.2</b>                  |
| Gasto Primario  | 829,667.0  | 982,964.0          | 964,623.3          | 18,340.7  | 13.7                         |
| Gasto Programable   | 667,852.3  | 801,129.0          | 802,315.0          | -1,186.0  | 15.2                         |
| Gasto No Programable  | 200,395.9  | 222,594.9          | 210,057.2          | 12,537.7  | 6.6                          |
| Costo Financiero  | 38,581.2   | 40,759.9           | 47,748.9           | -6,989.0  | 1.4                          |
| Participaciones   | 139,081.2  | 157,744.1          | 146,758.1          | 10,986.0  | 8.9                          |
| Adefas  | 22,733.5   | 24,090.9           | 15,550.2           | 8,540.7   | 1.7                          |
| Balance de entidades bajo control<br>presupuestario indirecto | 17,806.3   | -1,445.6           | 150.0              | n. a.   | -107.8                       |

n. a.: No aplica

FUENTE: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre 2014.

Tales resultados obedecen a un ejercicio más puntual del calendario de gasto: el Gasto Presupuestario rebasó su meta programada al trimestre, en 1.1 por ciento, para alcanzar erogaciones por un billón 23.7 MMDP; monto que fue mayor en 13.2 por ciento, en términos reales, en relación al mismo periodo de 2013.

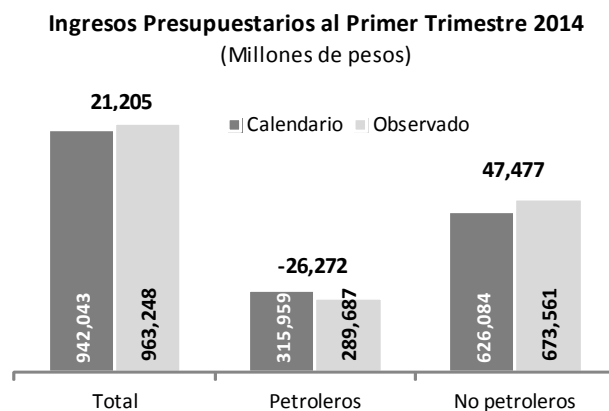
Este crecimiento y su efecto sobre el balance presupuestario se fincó en una captación de ingresos públicos superior en 2.3 por ciento a la programada, es decir 21.2 MMDP más. En relación a 2013 el aumento real fue de 3.8 por ciento.

Al calcular el equilibrio presupuestario, con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se debe excluir la inversión de PEMEX. Al hacerlo así, en el primer trimestre de 2014, el Balance Público alcanzó un superávit por 35.6 MMDP, en lugar del déficit por 11.3 MMDP, programado.

### 3. Ingresos Presupuestarios

Al primer trimestre de 2014, los Ingresos de Sector Público Presupuestario totalizaron 963 mil 248 millones de pesos (mdp), de los cuales 30.1 por ciento provino de los ingresos petroleros y 69.9 por ciento de los no petroleros.

Los ingresos captados de enero a marzo, en contraste con el calendario estimado por la SHCP,<sup>6</sup> se ubicaron por encima en 21 mil 205 mdp (2.3%), derivado del favorable desempeño de los Ingresos no Petroleros que se colocaron 47 mil 477 mdp (7.6%) por arriba de lo estimado, ya que se tuvo una menor recaudación a la esperada de los Petroleros, situándose por debajo en -26 mil 272 mdp (-8.3%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2014, SHCP.

Con relación a lo observado al primer trimestre de 2013, los Ingresos Presupuestarios de enero a marzo de 2014 se incrementaron 3.8 por ciento en términos reales, asociados a los incrementos de los Ingresos no Petroleros en 5.9 por ciento, que compensaron la caída de los Petroleros de -0.7 por ciento.

<sup>6</sup> Calendario Mensual de la Estimación de los Ingresos del Sector Público para el Año 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013 por la SHCP.

### 3.1 Ingresos Petroleros

Los ingresos petroleros captados durante el primer trimestre de 2014 ascendieron a 289 mil 687 mdp cifra inferior en 26 mil 272 mdp (-8.3%) respecto de la estimada para dicho periodo, esta diferencia, según la autoridad hacendaria, derivó del incremento en el valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX; el aumento en el traslado de recursos al consumidor final por concepto del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) sobre gasolinas y diésel; y, la menor producción de crudo respecto a lo esperado. Estos factores fueron parcialmente compensados por el incremento en el precio de exportación del petróleo crudo y el tipo de cambio que durante enero-marzo de 2014 fue mayor a la depreciación esperada en 0.3 pesos por dólar.

La recaudación por Derechos sobre Hidrocarburos se situó 6 mil 671 mdp (3.4%) por arriba de lo proyectado para los primeros tres meses del año, situación asociada al incremento promedio del precio del petróleo que superó en 6.9 dólares por barril al estimado a inicio del año y que compensó, en buena medida, la reducción en la plataforma de producción.

En lo que respecta al Impuesto sobre Rendimientos Petroleros (IRP), éste ascendió a 3 mil 553 mdp, monto superior al estimado para este periodo en 3 mil 185 mdp (863.8%). Llama la atención que esta situación (superar la meta anual en el primer trimestre del año) también se presentó en el 2013, sin conocerse mayor explicación de lo sucedido.

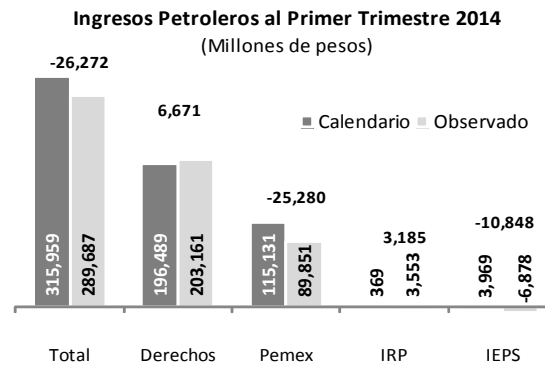
En sentido opuesto, los ingresos provenientes del IEPS a gasolina y diésel quedaron por debajo de la meta establecida para este periodo en -10 mil 848 mdp, de los cuales -11 mil 187 mdp correspondieron a un mayor subsidio a las gasolinas y 339 mdp al incremento en el monto entregado a las entidades federativas por concepto de cuota fija.<sup>7</sup>

Por su parte, los ingresos propios de PEMEX se situaron en 89 mil 851 mdp, cifra inferior a la estimada para el trimestre en 25 mil 280 mdp (-22.0%); situación que se asocia, según lo informa la SHCP, con el mayor

---

<sup>7</sup> Se refiere a las cuotas aplicables a los combustibles por 36 centavos por litro para la Gasolina Magna, 43.92 centavos para la Gasolina Premium y 29.88 centavos por litro para el Diésel.

valor de las importaciones de productos petrolíferos y la menor plataforma de producción, efectos parcialmente compensados por la apreciación del tipo de cambio y el incremento en los precios del petróleo.

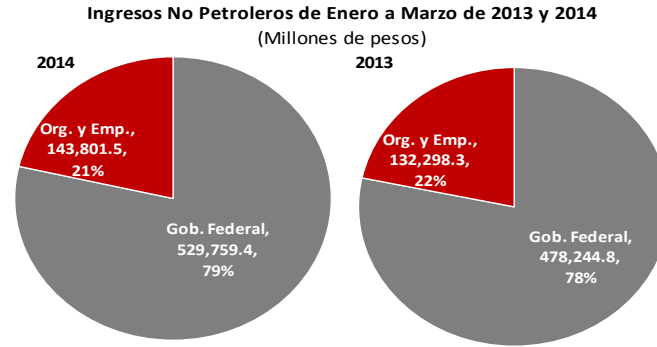


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2014, SHCP.

Los ingresos petroleros captados durante este primer trimestre de 2014, en comparación con los observados en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, se redujeron en 0.7 por ciento en términos reales, lo anterior debido al menor precio del petróleo (8.7 por ciento más bajo que el observado en el primer trimestre del año previo), a una mayor importación de petrolíferos y a la menor producción de petróleo crudo y gas natural, principalmente.

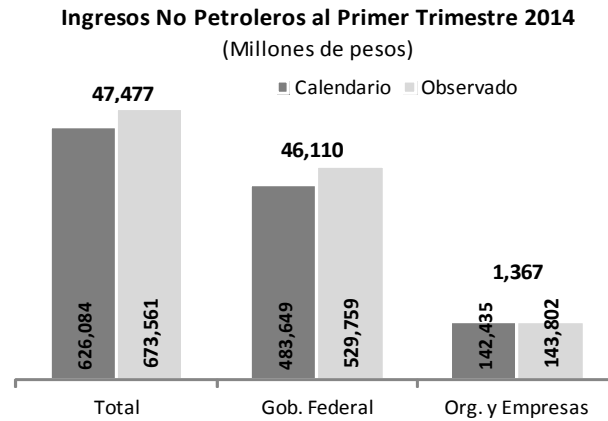
### 3.2 Ingresos No Petroleros

Los Ingresos no Petroleros se encuentran integrados por dos grandes rubros: los captados por el Gobierno Federal que representan 79 por ciento de dichos ingresos y aquellos provenientes de Organismos y Empresas, con el restante 21 por ciento.



**Total : 673,561 mdp**                      **Total : 610,543 mdp**  
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2014, SHCP.

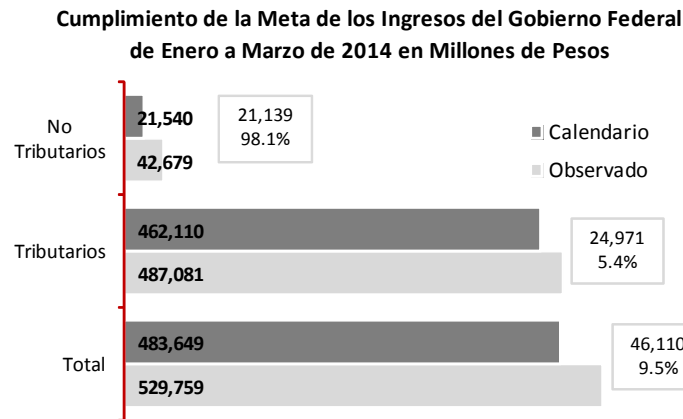
Al primer trimestre de 2014, los Ingresos no Petroleros registraron una captación de 673 mil 561 mdp situándose por arriba de la meta en 47 mil 477 mdp (7.6%), impulsado por el favorable comportamiento de los ingresos captados por el Gobierno Federal en cantidad de 529 mil 759 mdp, superaron la meta en 110 mil 110 mdp.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2014, SHCP.

### 3.2.1 Ingresos del Gobierno Federal

Respecto los ingresos del Gobierno Federal que ascendieron a 529 mil 759 mdp, 9.5 por ciento por arriba de lo estimado para el primer trimestre del año, éstos se componen de los Tributarios (Impuestos), los cuales mostraron un desempeño favorable al ubicarse por encima de lo proyectado en 24 mil 971 mdp (5.4%), principalmente por el buen comportamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2014, SHCP.

Cabe mencionar que como parte de la Reforma Fiscal para 2014, en la que se eliminaron el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), los ingresos asociados al Sistema Renta (ISR, IETU e IDE) presentan algunos cambios en cuanto a su registro, toda vez que se espera que durante el presente año se tengan efectos financieros pendientes de liquidación o pagos asociados al IETU.

En este sentido, la SHCP informa que los ingresos captados por el Sistema Renta ascendieron a 273 mil 773 mdp, cifra prácticamente en línea con lo estimado para el primer trimestre del año al situarse 3 mil 627 mdp (1.3%) por encima de la meta. Sin embargo, a su interior el ISR se colocó por debajo en -4 mil 200 mdp (-1.5%); el IETU presentó una recaudación positiva de 4 mil 040 mdp que en contraste con su proyección negativa de -7 mil 670 mdp arroja un saldo de 11 mil 710 mdp; y el IDE mostró una captación negativa de -3 mil 882 mdp.

De esa forma, al comparar la captación obtenida del Sistema Renta al primer trimestre de 2014 respecto al mismo periodo de 2013 se observa un crecimiento del 6.9 por ciento real, situación que la autoridad hacendaria asocia a la reforma hacendaria tendiente a ampliar la base gravable del ISR.

**Ingresos Tributarios del Sistema Renta, Enero - Marzo de 2013 y 2014**

(Millones de pesos y porcentajes)

| Concepto            | 2014             |                  |                  |                        | 2013        |                  | Var. Real %<br>Observado<br>2014 / 2013 |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------------|-------------|------------------|---|
|                     | LIF              | Calendario       | Observado        | Diferencia             |             | Observado        |   |
|                     |                  |                  |                  | Observado - Calendario |             |                  |   |
|                     |                  |                  |                  | Nominal                | %           |                  |   |
| <b>ISR+IETU+IDE</b> | <b>970,753.4</b> | <b>270,145.8</b> | <b>273,773.2</b> | <b>3,627.4</b>         | <b>1.3%</b> | <b>245,973.6</b> | <b>6.9%</b>                             |
| ISR                 | 1,006,376.9      | 277,815.4        | 273,615.5        | -4,199.9               | -1.5%       | 225,371.1        | 16.6%                                   |
| IETU                | -35,623.5        | -7,669.6         | 4,039.9          | 11,709.6               | -152.7%     | 20,720.0         | -81.3%                                  |
| IDE                 | 0.0              | 0.0              | -3,882.2         | -3,882.2               | n.a.        | -117.5           | n.a.                                    |

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2014, SHCP.

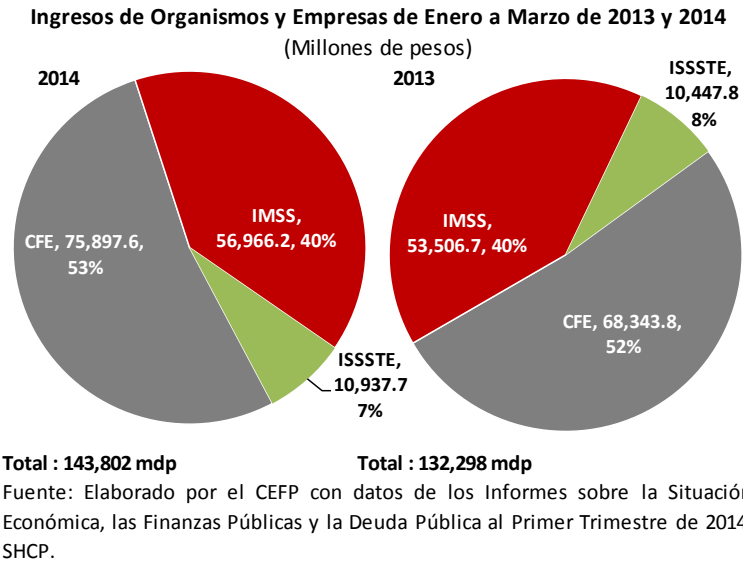
El segundo componente de los Ingresos del Gobierno Federal corresponde a los no Tributarios (Derechos, Aprovechamientos, Productos y Contribuciones de Mejoras), éstos superaron la meta en 21 mil 139 mdp, resaltando los recursos provenientes de Aprovechamientos a que hace referencia el Artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación<sup>8</sup> cuya captación se ubicó 19 mil 264 mdp (440.6%) por encima de la meta.

Sin embargo, los Ingresos no Tributarios en contraste con lo observado en el periodo de estudio en 2013 disminuyeron 26.7 por ciento en términos reales, situación que la SHCP explica por la menor captación de ingresos no recurrentes –aprovechamientos– por concesiones de carreteras y por el entero del Fondo de Estabilización de los Ingresos para Infraestructura de PEMEX que se registraron en el primer trimestre de 2013; entre otros.

### 3.2.2 Ingresos de Organismos y Empresas

Tratándose de los ingresos de Organismos y Empresas bajo control presupuestal directo, en el primer trimestre del 2014, ascendieron a 143 mil 802 mdp, de los cuales CFE aportó el 53 por ciento, en tanto el IMSS y el ISSSTE el 40 y 7 por ciento, en ese orden.

<sup>8</sup> Se refiere a los ingresos por aprovechamientos por participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica, los aprovechamientos por recuperaciones de capital provenientes de desincorporaciones y de otros aprovechamientos.



Los Ingresos de Organismos y Empresas en conjunto se ubicaron en línea con la meta al primer trimestre de 2014 al situarse por encima en 1 mil 367 mdp (1.0%), resaltando la mayor diferencia en el ISSSTE por 903 mdp (9.0%) respecto a la estimada para el periodo en comento.

En contraste con los ingresos obtenidos de enero a marzo de 2013, los Ingresos de Organismos y Empresas captados en el mismo periodo de 2014, se incrementaron 4.4 por ciento en términos reales, situación asociada, principalmente, al incremento de los ingresos provenientes de CFE que crecieron 6.6 por ciento real.



**Ingresos Públicos Presupuestarios, Enero - Marzo de 2013 y 2014**  
(Millones de pesos y porcentajes)

| Concepto                             | 2014               |                  |                  |                                   |              | 2013             | Var. Real %<br>Observado<br>2014 / 2013 |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|------------------|-----------------------------------|--------------|------------------|---|
|                                      | LIF                | Calendario       | Observado        | Diferencia                        |              | Observado        |   |
|                                      |                    |                  |                  | Observado - Calendario<br>Nominal | %            |                  |   |
| <b>Total</b>                         | <b>3,816,747.7</b> | <b>942,042.4</b> | <b>963,247.6</b> | <b>21,205.2</b>                   | <b>2.3%</b>  | <b>890,614.2</b> | <b>3.8%</b>                             |
| <b>Petrolero</b>                     | <b>1,265,725.0</b> | <b>315,958.6</b> | <b>289,686.7</b> | <b>-26,271.9</b>                  | <b>-8.3%</b> | <b>280,071.0</b> | <b>-0.7%</b>                            |
| <b>Gobierno Federal</b>              | <b>803,367.5</b>   | <b>200,827.5</b> | <b>199,835.7</b> | <b>-991.8</b>                     | <b>-0.5%</b> | <b>192,753.1</b> | <b>-0.5%</b>                            |
| Derechos                             | 785,383.3          | 196,489.4        | 203,160.6        | 6,671.2                           | 3.4%         | 209,263.9        | -6.8%                                   |
| IEPS                                 | 16,483.0           | 3,969.4          | -6,878.3         | -10,847.7                         | n.a.         | -18,574.5        | n.a.                                    |
| Artículo 2o.-A Fracción I            | -4,283.0           | -1,032.5         | -12,219.2        | -11,186.7                         | n.a.         | -23,132.6        | n.a.                                    |
| Artículo 2o.-A Fracción II           | 20,766.0           | 5,001.9          | 5,340.9          | 339.0                             | 6.8%         | 4,558.2          | 12.5%                                   |
| Rendimientos Petroleros              | 1,501.2            | 368.7            | 3,553.4          | 3,184.7                           | 863.8%       | 2,063.7          | 65.3%                                   |
| PEMEX                                | 462,357.5          | 115,131.1        | 89,851.0         | -25,280.1                         | -22.0%       | 87,317.9         | -1.2%                                   |
| <b>No Petrolero</b>                  | <b>2,551,022.7</b> | <b>626,083.9</b> | <b>673,560.9</b> | <b>47,477.0</b>                   | <b>7.6%</b>  | <b>610,543.2</b> | <b>5.9%</b>                             |
| <b>Gobierno Federal</b>              | <b>1,906,593.6</b> | <b>483,649.3</b> | <b>529,759.4</b> | <b>46,110.1</b>                   | <b>9.5%</b>  | <b>478,244.8</b> | <b>6.4%</b>                             |
| Tributarios                          | 1,752,178.8        | 462,109.7        | 487,080.7        | 24,971.0                          | 5.4%         | 422,353.1        | 10.7%                                   |
| ISR + IETU + IDE                     | 970,753.4          | 270,145.8        | 273,773.2        | 3,627.4                           | 1.3%         | 245,973.6        | 6.9%                                    |
| ISR                                  | 1,006,376.9        | 277,815.4        | 273,615.5        | -4,199.9                          | -1.5%        | 225,371.1        | 16.6%                                   |
| IETU                                 | -35,623.5          | -7,669.6         | 4,039.9          | 11,709.6                          | -152.7%      | 20,720.0         | -81.3%                                  |
| IDE                                  |                    |                  | -3,882.2         | -3,882.2                          | n.a.         | -117.5           | n.a.                                    |
| IVA                                  | 609,392.5          | 151,782.2        | 169,706.7        | 17,924.5                          | 11.8%        | 139,195.7        | 17.1%                                   |
| IEPS                                 | 117,958.6          | 27,277.9         | 29,277.9         | 2,000.0                           | 7.3%         | 23,777.0         | 18.2%                                   |
| Tabacos labrados                     | 37,208.4           | 9,207.2          | 10,828.3         | 1,621.1                           | 17.6%        | 11,859.4         | -12.3%                                  |
| Bebidas alcohólicas                  | 11,714.2           | 4,087.2          | 3,182.2          | -905.0                            | -22.1%       | 3,674.8          | -16.9%                                  |
| Cerveza                              | 25,037.8           | 5,684.1          | 6,521.0          | 836.9                             | 14.7%        | 5,702.4          | 9.8%                                    |
| Juegos y sorteos                     | 3,012.2            | 742.0            | 566.4            | -175.6                            | -23.7%       | 680.6            | -20.1%                                  |
| Telecomunicaciones                   | 8,081.0            | 1,972.8          | 1,914.1          | -58.7                             | -3.0%        | 1,854.0          | -0.9%                                   |
| Bebidas energizantes                 | 23.6               | 6.1              | 6.3              | 0.2                               | 3.3%         | 5.8              | 3.7%                                    |
| Bebidas Saborizadas                  | 12,455.0           | 2,117.9          | 2,322.7          | 204.8                             | 9.7%         | 0.0              | n.a.                                    |
| Alimentos con Alta Densidad Calórica | 5,600.0            | 907.0            | 2,335.9          | 1,428.9                           | 157.5%       | 0.0              | n.a.                                    |
| Plaguicidas                          | 184.7              | 33.6             | 35.1             | 1.5                               | 4.5%         | 0.0              | n.a.                                    |
| Combustibles Fósiles                 | 14,641.7           | 2,520.0          | 1,565.9          | -954.1                            | -37.9%       | 0.0              | n.a.                                    |
| Importación                          | 26,758.6           | 6,290.5          | 7,773.0          | 1,482.5                           | 23.6%        | 6,551.3          | 13.9%                                   |
| Otros Impuestos                      | 27,315.7           | 6,613.3          | 6,549.9          | -63.5                             | -1.0%        | 6,855.4          | -8.3%                                   |
| Automóviles nuevos                   | 6,703.3            | 1,842.0          | 1,667.5          | -174.5                            | -9.5%        | 1,709.0          | -6.3%                                   |
| Accesorios                           | 20,562.2           | 4,758.8          | 4,644.6          | -114.2                            | -2.4%        | 4,481.3          | -0.5%                                   |
| Otros                                | 50.2               | 12.6             | 237.6            | 225.0                             | 1793.0%      | 665.1            | -65.7%                                  |
| No Tributarios                       | 154,414.8          | 21,539.6         | 42,678.7         | 21,139.1                          | 98.1%        | 55,891.8         | -26.7%                                  |
| Derechos                             | 36,640.1           | 15,296.0         | 17,426.4         | 2,130.4                           | 13.9%        | 10,773.5         | 55.3%                                   |
| Aprovechamientos                     | 112,081.2          | 4,372.2          | 23,636.5         | 19,264.3                          | 440.6%       | 41,172.1         | -44.9%                                  |
| Productos                            | 5,665.7            | 1,870.5          | 1,614.6          | -255.9                            | -13.7%       | 3,946.1          | -60.7%                                  |
| Contribuciones de mejoras            | 27.8               | 0.9              | 1.2              | 0.3                               | 33.3%        | 0.0              | n.a.                                    |
| <b>Organismos y Empresas</b>         | <b>644,429.1</b>   | <b>142,434.6</b> | <b>143,801.5</b> | <b>1,366.9</b>                    | <b>1.0%</b>  | <b>132,298.3</b> | <b>4.4%</b>                             |
| CFE                                  | 343,405.3          | 75,771.8         | 75,897.6         | 125.8                             | 0.2%         | 68,343.8         | 6.6%                                    |
| IMSS                                 | 258,120.2          | 56,628.5         | 56,966.2         | 337.7                             | 0.6%         | 53,506.7         | 2.2%                                    |
| ISSSTE                               | 42,903.6           | 10,034.3         | 10,937.7         | 903.4                             | 9.0%         | 10,447.8         | 0.5%                                    |

n.a. = no aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2014, SHCP.

### 3.3 Ingresos Excedentes<sup>9</sup>

Entre enero y marzo de 2014, la captación de ingresos del Sector Público Presupuestario ascendió a 963 mil 248 mdp, monto superior al programado para el periodo en 21 mil 205 mdp. Siguiendo la mecánica establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para la distribución de los ingresos excedentes, se tiene que 17 mil 507 mdp adicionales corresponden a ingresos contemplados en el Artículo 10 de la LIF;<sup>10</sup> 462 mdp a los rubros incluidos en el Artículo 12 de la LIF<sup>11</sup> (todos ellos con destino específico) y un excedente por 3 mil 236 mdp se relaciona con el Artículo 19 de la LFPRH.

#### Ingresos Presupuestarios Excedentes, Enero - Marzo de 2014

(Millones de pesos)

| Concepto   | Calendario       | Observado        | Diferencia       |
|--|------------------|------------------|------------------|
| <b>TOTAL</b>   | <b>942,042.3</b> | <b>963,247.7</b> | <b>21,205.4</b>  |
| Artículo 10 - LIF                                    | 3,093.9          | 20,601.3         | 17,507.4         |
| Artículo 12 - LIF                                    | 5.4              | 467.0            | 461.6            |
| <b>Artículo 19 - LFPRH</b>                           | <b>938,943.0</b> | <b>942,179.4</b> | <b>3,236.4</b>   |
| <b>Fracción I <sup>1</sup></b>                       | <b>649,484.1</b> | <b>669,001.8</b> | <b>19,517.7</b>  |
| <b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b> | <b>31,893.3</b>  | <b>39,525.1</b>  | <b>7,631.8</b>   |
| <b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>          | <b>257,565.6</b> | <b>233,652.5</b> | <b>-23,913.1</b> |
| Pemex  | 115,131.1        | 89,851.0         | -25,280.1        |
| CFE  | 75,771.8         | 75,897.6         | 125.8            |
| IMSS   | 56,628.4         | 56,966.2         | 337.8            |
| ISSSTE   | 10,034.3         | 10,937.7         | 903.4            |

1/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

Fuente: Elaborado con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2014, SHCP.

La SHCP reportó que se registraron ingresos excedentes sin destino específico (incluidos en la fracción I del Artículo 19 de la LFPRH)<sup>12</sup> por 19 mil 518 mdp, los cuales no alcanzaron a compensar los faltantes de otros

<sup>9</sup> Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario se obtienen de la diferencia entre los recursos recaudados y los estimados para un periodo determinado.

<sup>10</sup> Se refiere a los ingresos por aprovechamientos por participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica, los aprovechamientos por Recuperaciones de capital provenientes de desincorporaciones y de otros aprovechamientos, respectivamente, se podrán destinar, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a gasto de inversión en infraestructura.

<sup>11</sup> Incluye otras recuperaciones de capital distintas a las desincorporaciones, las cuales se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.

<sup>12</sup> La fracción I del Artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención

rubros de ingresos por más de 27 mil millones de pesos y el incremento en el gasto no programable por concepto de participaciones por 17 mil 214 mdp, por lo que no se cuenta con ingresos excedentes a repartir.

En cuanto a los Fondos de Estabilización, en la actualidad existen cuatro con fines específicos propios. Éstos reciben recursos de diversas fuentes y su propósito es acumular recursos que permitan compensar posibles caídas en los ingresos públicos, suavizando el impacto de dichas fluctuaciones en el comportamiento del gasto. Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de los Fondos de Estabilización fue el siguiente:

- Para la Estabilización de los Ingresos Petroleros, 45 mil 324 mdp. Destacan las aportaciones por 10 mil mdp proveniente del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización, principalmente.
- El Fondo destinado para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas contó, al 31 de marzo, con 26 mil 399 mdp.
- El Fondo para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos, por su parte, tuvo 3 mil 455 mdp, monto superior en 1 mil 834.1 mdp a los ingresos registrados el 31 de diciembre de 2013.
- Por último, el Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones alcanzó una reserva de 15 mil 516 mdp.

---

de desastres naturales y el incremento en costos de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no sea posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica.

## 4. Gasto Neto Presupuestario

En el primer trimestre de 2014 el Gasto Presupuestario ejercido representó 22.9 por ciento del total aprobado para el año. Esta proporción indica una alineación muy próxima al calendario de gasto. De hecho, el Gasto Neto Total (Pagado) se situó 1.1 por ciento más de lo programado.

Debe considerarse que el Informe Trimestral presenta el gasto ejercido en términos de gasto pagado. Por tanto, es posible que al considerar el gasto devengado las erogaciones efectuadas superen en mayor proporción a la meta programada.

Por ejemplo, en el caso de los Ramos Administrativos, para los que la SHCP sí presenta dicha información, el gasto devengado alcanzó los 221.7 MMDP, es decir 0.5 por ciento mayor a lo programado. En contraste, al considerar el gasto pagado de dichos ramos se observa un rezago de 1.3 por ciento sobre la meta.

Evolución del Gasto Público en División Programable y Clasificación Administrativa, enero-marzo 2014  
(Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-Marzo       |                     |                    |                          | Diferencia<br>observado<br>2013-2014 | Var Real<br>2013-2014<br>(%) |
|--|-------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
|  | Observado         |                     | Programado<br>2014 | Avance Finan<br>2014 (%) |                                      |                              |
|  | 2013 <sup>P</sup> | 2014 <sup>P</sup> * |                    |                          |                                      |                              |
| <b>GASTO NETO TOTAL</b>                                | <b>867,696.4</b>  | <b>1,023,723.9</b>  | <b>1,012,372.2</b> | <b>101.1</b>             | <b>155,475.7</b>                     | <b>13.2</b>                  |
| <b>Gasto Programable</b>                               | <b>667,300.5</b>  | <b>801,129.0</b>    | <b>802,315.0</b>   | <b>99.9</b>              | <b>133,276.7</b>                     | <b>15.2</b>                  |
| <b>Gobierno Federal</b>                                | <b>472,159.7</b>  | <b>558,836.6</b>    | <b>580,301.2</b>   | <b>96.3</b>              | <b>86,125.1</b>                      | <b>13.5</b>                  |
| Ramos y Entes Autónomos                                | 17,019.3          | 21,791.5            | 22,229.1           | 98.0                     | 4,772.2                              | 22.9                         |
| Ramos Administrativos                                  | 167,016.9         | 217,787.4           | 220,591.8          | 98.7                     | 50,770.4                             | 25.2                         |
| Ramos Generales  | 288,675.3         | 319,257.8           | 337,480.2          | 94.6                     | 30,582.5                             | 6.2                          |
| Entidades Bajo Control Presupuestario Directo          | 313,255.6         | 369,884.6           | 351,966.4          | 105.1                    | 56,629.0                             | 13.4                         |
| (-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE | 118,114.8         | 127,592.2           | 129,952.6          | 98.2                     | 9,477.4                              | 3.7                          |
| <b>Gasto No Programable</b>                            | <b>200,395.9</b>  | <b>222,594.9</b>    | <b>210,057.2</b>   | <b>106.0</b>             | <b>22,199.0</b>                      | <b>6.6</b>                   |
| Costo Financiero                                       | 38,581.2          | 40,759.9            | 47,748.9           | 85.4                     | 2,178.7                              | 1.4                          |
| Participaciones a Entidades Federativas y Municipios   | 139,081.2         | 157,744.1           | 146,758.1          | 107.5                    | 18,662.9                             | 8.9                          |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores              | 22,733.5          | 24,090.9            | 15,550.2           | 154.9                    | 1,357.4                              | 1.7                          |

<sup>P</sup> Preliminar

\* Se refiere al gasto en términos de erogaciones pagadas; en tanto que el gasto Programado se presenta en términos de erogaciones devengadas. La comparación entre ambos no es estricta, por la diferencia de gasto comprometido no pagado en el caso del gasto observado. Sin embargo, el cuadro se presenta con fines ilustrativos, conforme a la información proporcionada por la SHCP en el Informe trimestral.

FUENTE: elaborado por el CEFEP, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2014.

El Gasto Programable tuvo un importante crecimiento de 15.2 por ciento real, respecto del primer trimestre de 2013. Explicado, ante todo, por el mayor gasto de los Ramos Administrativos y de las Entidades de Control Directo.

Mientras que el Gasto No Programable creció 6.6 por ciento real. En este caso, el factor explicativo de mayor importancia son las Participaciones a Entidades Federativas, que crecieron 8.9 por ciento. Por su parte, el Costo Financiero aumentó 1.4 por ciento real.

En la comparación respecto a la meta programada para 2014, el Gasto Programable fue menor a ésta en 0.1 por ciento, y el No Programable mayor en 6.0 por ciento. En tanto que el Costo Financiero Ejercido llegó a 85.4 por ciento de lo programado para el periodo, esto es, 47.7 MMDP.

#### **4.1 Gasto Programable en su Presentación Administrativa**

Las Entidades de Control Directo ejercieron recursos por arriba de lo programado para el periodo, en 5.1 por ciento. Esto implicó que sus erogaciones fueran superiores en 13.4 por ciento real respecto de 2013. Lo anterior se explica, principalmente, por el mayor gasto de inversión de PEMEX y un mayor gasto por el pago de pensiones del ISSSTE.

El resto de los Grupos de Ramos ejercieron recursos pagados por abajo de los montos fijados para el trimestre: los Ramos Autónomos 2.0 por ciento menos, los Administrativos 1.3 por ciento, y los Generales 5.4 por ciento.

De los veintidós Ramos Administrativos, nueve ejercieron mayores recursos a los programados. Entre ellos destacan: Energía (132.5% más); Gobernación (17.7%) y Desarrollo Social (2.8%).

Por el contrario, entre los que ejercieron menores recursos a los programados, tanto en términos relativos como absolutos, deben mencionarse a: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (-34.7%); Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (-13.0%); Comunicaciones y Transportes (-2.5%) y Procuraduría General de la República (-15.2%). Además, sobresale el caso de la Función Pública que sólo ejerció 79.4 por ciento de lo programado.

Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública  
al Primer Trimestre de 2014

**Evolución del Gasto Público en División Programable y Clasificación Administrativa, enero-marzo 2014**  
(Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-Marzo       |                    |                    |                          | Diferencia observado<br>2013-2014 | Var Real<br>2013-2014<br>(%) |
|--|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
|  | Observado         |                    | Programado<br>2014 | Avance Finan<br>2014 (%) |                                   |                              |
|  | 2013 <sup>P</sup> | 2014 <sup>P*</sup> |                    |                          |                                   |                              |
| <b>GASTO NETO TOTAL</b>  | <b>867,696.4</b>  | <b>1,023,723.9</b> | <b>1,012,372.2</b> | <b>101.1</b>             | <b>155,475.7</b>                  | <b>13.3</b>                  |
| <b>Gasto Programable</b>   | <b>667,300.5</b>  | <b>801,129.0</b>   | <b>802,315.0</b>   | <b>99.9</b>              | <b>133,276.7</b>                  | <b>15.3</b>                  |
| <b>Gobierno Federal</b>  | <b>472,159.7</b>  | <b>558,836.6</b>   | <b>580,301.2</b>   | <b>96.3</b>              | <b>86,125.1</b>                   | <b>13.6</b>                  |
| Ramos y Entes Autónomos  | 16,467.5          | 21,791.5           | 22,229.1           | 98.0                     | 4,772.2                           | 27.0                         |
| Poder Legislativo  | 3,213.6           | 3,316.0            | 3,272.3            | 101.3                    | 102.4                             | -0.9                         |
| Poder Judicial   | 8,673.0           | 11,830.6           | 11,829.5           | 100.0                    | 3,157.6                           | 31.0                         |
| Instituto Federal Electoral  | 2,734.3           | 2,906.6            | 2,906.6            | 100.0                    | 172.3                             | 2.1                          |
| Comisión Nacional de los Derechos Humanos  | 439.7             | 436.3              | 436.3              | 100.0                    | -3.4                              | -4.7                         |
| Comisión Federal de Competencia Económica  | 41.4              | 62.6               | 62.4               | 100.4                    | 1,177.2                           | 85.9                         |
| Instituto Nacional para la Eval de la Educación  | 23.9              | 55.0               | 79.3               | 69.4                     | 71.6                              | 8.5                          |
| Instituto Federal de Telecomunicaciones  | 84.3              | 126.3              | 584.8              | 21.6                     | 21.2                              | 45.2                         |
| Información Nacional Estadística y Geográfica  | 1,257.3           | 2,434.5            | 2,434.5            | 100.0                    | 31.1                              | 120.9                        |
| Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Adminiva   | 551.8             | 623.4              | 623.4              | 100.0                    | 42.0                              | 43.8                         |
| Ramos Administrativos  | 167,016.9         | 217,787.4          | 220,591.8          | 98.7                     | 50,770.4                          | 25.2                         |
| Presidencia de la República  | 526.3             | 691.1              | 735.8              | 93.9                     | 164.9                             | 26.1                         |
| Gobernación  | 7,875.1           | 9,620.1            | 8,175.8            | 117.7                    | 1,745.0                           | 17.3                         |
| Relaciones Exteriores  | 1,002.4           | 1,266.4            | 1,194.9            | 106.0                    | 264.0                             | 21.3                         |
| Hacienda y Crédito Público   | 7,744.6           | 8,432.0            | 8,294.9            | 101.7                    | 687.4                             | 4.5                          |
| Defensa Nacional   | 11,964.6          | 12,176.6           | 12,616.3           | 96.5                     | 212.0                             | -2.3                         |
| Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca<br>y Alimentación  | 9,590.1           | 15,531.7           | 15,472.8           | 100.4                    | 5,941.6                           | 55.5                         |
| Comunicaciones y Transportes   | 8,888.1           | 20,345.5           | 20,868.9           | 97.5                     | 11,457.4                          | 119.8                        |
| Economía   | 7,039.5           | 4,511.4            | 4,576.5            | 98.6                     | -2,528.1                          | -38.5                        |
| Educación Pública  | 57,610.7          | 60,656.8           | 60,140.5           | 100.9                    | 3,046.1                           | 1.1                          |
| Salud  | 18,140.6          | 26,439.8           | 26,386.5           | 100.2                    | 8,299.2                           | 39.9                         |
| Marina   | 4,160.1           | 6,088.9            | 6,497.0            | 93.7                     | 1,928.8                           | 40.5                         |
| Trabajo y Previsión Social   | 679.8             | 974.1              | 1,017.9            | 95.7                     | 294.3                             | 37.6                         |
| Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano   | 2,701.4           | 4,070.8            | 4,677.4            | 87.0                     | 1,369.4                           | 44.7                         |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales  | 4,070.2           | 8,008.1            | 8,425.2            | 95.0                     | 3,937.9                           | 88.9                         |
| Procuraduría General de la República   | 2,816.6           | 2,604.2            | 3,069.6            | 84.8                     | -212.4                            | -11.2                        |
| Energía  | 339.9             | 3,440.3            | 1,477.0            | 232.9                    | 3,100.4                           | 871.7                        |
| Desarrollo Social  | 15,524.7          | 23,028.5           | 22,395.5           | 102.8                    | 7,503.8                           | 42.4                         |
| Turismo  | 419.3             | 1,048.3            | 1,172.5            | 89.4                     | 629.0                             | 140.0                        |
| Función Pública  | 378.9             | 249.6              | 314.4              | 79.4                     | -129.3                            | -36.8                        |
| Tribunales Agrarios  | 163.2             | 196.2              | 230.7              | 85.0                     | 33.0                              | 15.4                         |
| Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal  | 22.7              | 29.1               | 27.2               | 106.8                    | 6.4                               | 23.0                         |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología   | 5,358.3           | 8,377.9            | 12,824.5           | 65.3                     | 3,019.7                           | 50.1                         |
| Ramos Generales  | 288,675.3         | 319,257.8          | 337,480.2          | 94.6                     | 30,582.5                          | 6.2                          |
| Aportaciones a Seguridad Social  | 128,015.9         | 138,042.2          | 138,766.0          | 99.5                     | 10,026.3                          | 3.5                          |
| Provisiones Salariales y Económicas  | 12,808.6          | 26,133.8           | 42,142.7           | 62.0                     | 13,325.2                          | 95.9                         |
| Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de<br>Educación Básica, Normal, Tecnológica y de<br>Adultos | 6,912.2           | 7,707.8            | 9,164.6            | 84.1                     | 795.6                             | 7.1                          |
| Aportaciones Federales para Entidades<br>Federativas y Municipios  | 140,938.6         | 147,374.0          | 147,406.9          | 100.0                    | 6,435.4                           | 0.4                          |
| Entidades Bajo Control Presupuestario Directo  | 313,255.6         | 369,884.6          | 351,966.4          | 105.1                    | 56,629.0                          | 13.4                         |
| (-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones al<br>ISSSTE  | 118,114.8         | 127,592.2          | 129,952.6          | 98.2                     | 9,477.4                           | 3.7                          |
| <b>Gasto No Programable</b>  | <b>200,395.9</b>  | <b>222,594.9</b>   | <b>210,057.2</b>   | <b>106.0</b>             | <b>22,199.0</b>                   | <b>6.6</b>                   |
| Costo Financiero   | 38,581.2          | 40,759.9           | 47,748.9           | 85.4                     | 2,178.7                           | 1.4                          |
| Participaciones a Entidades Federativas y<br>Municipios  | 139,081.2         | 157,744.1          | 146,758.1          | 107.5                    | 18,662.9                          | 8.9                          |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores  | 22,733.5          | 24,090.9           | 15,550.2           | 154.9                    | 1,357.4                           | 1.7                          |

P: Preliminar

\* Se refiere al gasto en términos de erogaciones pagadas; en tanto que el gasto Programado se presenta en términos de erogaciones devengadas. La comparación entre ambos no es estricta, por la diferencia de gasto comprometido no pagado en el caso del gasto observado. Sin embargo, el cuadro se presenta con fines ilustrativos, conforme a la información proporcionada por la SHCP en el Informe trimestral.

FUENTE: elaborado por el CEFEP, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2014.

## 4.2 Subejercicios Presupuestarios<sup>13</sup>

La aplicación del gasto presupuestario, en el primer trimestre de 2014, dio origen a un sobre-ejercicio del gasto por 624.8 millones de pesos (mdp). Contrario a lo sucedido en el primer trimestre de 2013, cuando se verificó un subejercicio por 8 mil 390.1 mdp.

El resultado de 2014 es el saldo neto de un sobre-ejercicio por un mil 378.5 mdp, ocurrido en nueve Dependencias, y el gasto no aplicado en otras doce por un monto de 753.7 mdp.

Entre las primeras destacan: Presidencia de la República (579.6 mdp); Turismo (300.5 mdp); Educación Pública (248.0 mdp) y Relaciones Exteriores (159.3 mdp) que por sí solas realizaron el 93.4 por ciento del sobre-ejercicio de gasto registrado.

En el otro extremo, las Dependencias que observaron los mayores rezagos en la aplicación de su recursos fueron: Procuraduría General de la República (158.0 mdp), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (156.6 mdp), Secretaría de Desarrollo Social (153.0 mdp) y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (116.5 mdp).

---

<sup>13</sup>Los “Subejercicios Presupuestarios” no son equivalentes a la diferencia entre lo “Calendarizado” y lo “Devengado” (“Observado”) que se comentó en la sección anterior. En primer término, porque los subejercicios se cuantifican a partir del “Presupuesto Modificado” y no del “Calendarizado” y, en segundo término, porque el Presupuesto “Devengado” difiere del “Ejercido”, toda vez que éste último, en términos de lo previsto por el Artículo 23 de la LFPRH, incluye además de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) pagadas, las CLC pendientes de pago, así como los recursos comprometidos y los Acuerdos de Ministración. Así, los sobre-ejercicios y subejercicios Presupuestarios son la diferencia entre el Presupuesto Modificado y el Presupuesto Ejercido.

Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública  
al Primer Trimestre de 2014

**Saldos de los Subejercicios Presupuestarios, enero-marzo 2014**

(Millones de Pesos)

| Ramo   | Modificado al mes (a) | CLC Tramitadas <sup>1</sup> (b) | Comprometido (c) | Acuerdos de Ministración (d) | Ejercido (e = b + c + d) | Subejercicios <sup>2</sup> (f = a - e) |
|--|-----------------------|---------------------------------|------------------|------------------------------|--------------------------|--|
| <b>Total</b>   | <b>221,083.3</b>      | <b>220,128.0</b>                | <b>292.4</b>     | <b>1,287.7</b>               | <b>221,708.1</b>         | <b>-624.8</b>                          |
| Procuraduría General de la República                           | 3,069.6               | 2,909.8                         | 1.8              | 0.0                          | 2,911.6                  | 158.0                                  |
| Hacienda y Crédito Público                                     | 8,764.1               | 8,607.5                         | 0.0              | 0.0                          | 8,607.5                  | 156.6                                  |
| Desarrollo Social  | 23,275.0              | 23,091.1                        | 30.9             | 0.0                          | 23,122.0                 | 153.0                                  |
| Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano                       | 4,409.3               | 4,273.4                         | 19.4             | 0.0                          | 4,292.8                  | 116.5                                  |
| Función Pública  | 314.3                 | 221.0                           | 2.3              | 0.0                          | 223.3                    | 91.0                                   |
| Tribunales Agrarios  | 230.7                 | 196.2                           | 0.0              | 0.0                          | 196.2                    | 34.5                                   |
| Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación | 15,740.8              | 15,711.5                        | 0.1              | 0.0                          | 15,711.6                 | 29.2                                   |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales                            | 8,403.1               | 8,369.7                         | 27.3             | 0.0                          | 8,397.0                  | 6.1                                    |
| Salud  | 26,386.5              | 26,383.3                        | 0.0              | 0.0                          | 26,383.3                 | 3.2                                    |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología                       | 8,381.2               | 8,378.0                         | 0.0              | 0.0                          | 8,378.0                  | 3.2                                    |
| Comunicaciones y Transportes                                   | 20,372.1              | 20,369.6                        | 0.1              | 0.0                          | 20,369.7                 | 2.4                                    |
| Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal                      | 29.0                  | 29.0                            | 0.0              | 0.0                          | 29.0                     | 0.0                                    |
| Economía   | 4,594.6               | 4,594.2                         | 1.1              | 0.0                          | 4,595.3                  | -0.7                                   |
| Gobernación  | 9,537.6               | 9,537.6                         | 1.4              | 0.0                          | 9,539.0                  | -1.4                                   |
| Defensa Nacional   | 12,638.5              | 12,638.5                        | 6.8              | 0.0                          | 12,645.3                 | -6.8                                   |
| Marina   | 6,479.4               | 6,479.4                         | 7.5              | 0.0                          | 6,486.9                  | -7.5                                   |
| Energía  | 3,464.8               | 3,461.7                         | 39.0             | 0.0                          | 3,500.7                  | -35.9                                  |
| Trabajo y Previsión Social                                     | 1,017.9               | 1,010.4                         | 46.4             | 0.0                          | 1,056.8                  | -38.9                                  |
| Relaciones Exteriores  | 1,316.0               | 1,314.1                         | 64.2             | 97.0                         | 1,475.3                  | -159.3                                 |
| Educación Pública  | 60,750.5              | 60,743.9                        | 2.6              | 252.0                        | 60,998.5                 | -248.0                                 |
| Turismo  | 1,172.5               | 1,092.7                         | 41.6             | 338.7                        | 1,473.0                  | -300.5                                 |
| Presidencia de la República                                    | 735.8                 | 715.4                           | 0.0              | 600.0                        | 1,315.4                  | -579.6                                 |

<sup>1</sup> Conforme a lo señalado por la SHCP se trata de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), tanto las pagadas efectivamente como las pendientes de pago.

<sup>2</sup> Los signos negativos indican sobre-ejercicio

FUENTE: elaborado por el CEF, con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre 2014

## 5. Deuda Pública

### 5.1 Deuda Interna y Externa

De acuerdo con la SHCP, en congruencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Anual de Financiamiento 2014, las acciones en materia de deuda pública se orientaron a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo; a preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y a promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos que faciliten el acceso al financiamiento a agentes económicos públicos y privados.

Entre las acciones de deuda pública que se llevaron a cabo durante el primer trimestre de 2014, la SHCP destacó en materia de deuda externa: la colocación de un mil millones de dólares de bonos globales con vencimiento en 2021 y 3 mil millones de dólares de bonos globales con vencimiento en 2045 (con una demanda de dos veces el monto emitido). Asimismo, durante marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados internacionales de un mil millones de libras esterlinas, mediante la distribución de un bono global con vencimiento a 100 años.



En materia de deuda interna, se implementó una estrategia de colocación a través de subastas sindicadas con un formato más flexible en el que no se anuncian como parte de la colocación trimestral (las subastas pueden realizarse en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar podrá ser adicional a la colocación trimestral programada para ese instrumento; el anuncio de la subasta se realiza en la semana previa a su colocación). Con esto se busca aprovechar de mejor manera los periodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones.

Al primer trimestre de 2014, el saldo de la **deuda neta del Gobierno Federal** fue de 4 billones 887 mil 788.4 millones de pesos (equivalentes a 29.7% del PIB). De dicho monto, el componente interno ascendió a 3 billones 948 mil 770.0 millones de pesos, superior en 54 mil 840.6 millones al observado al cierre de 2013 y resultado de: a) un endeudamiento neto por 200 mil 350.6 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 167 mil 423 millones, y c) ajustes contables al alza por 21 mil 913 millones, derivados del efecto inflacionario de la deuda indizada.

En lo que se refiere al componente externo, éste ascendió a 71 mil 770.1 millones de dólares (5.7% del PIB), monto superior en un mil 859.7 millones respecto del registrado en el cierre de 2013. La evolución de la deuda externa neta fue resultado de: a) un endeudamiento neto por 1 mil 416.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 736.5 millones y amortizaciones por 4 mil 320.4 millones, b) ajustes contables positivos por 317.6 millones, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, y c) una disminución en los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 126 millones de dólares (con respecto al cierre de 2013), producto de la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

En cuanto a la **deuda neta del Sector Público Federal**, la cual comprende la deuda neta del gobierno federal, la de organismos y empresas controladas y la de la banca de desarrollo, ésta se ubicó en 6 billones 9 mil 495.9 millones de pesos. Dicho monto equivale al 36.5 por ciento del PIB (25.5 puntos porcentuales corresponden a la parte interna y 11.0 puntos porcentuales a la externa).

En este caso, la deuda interna del Sector Público fue de 4 billones 189 mil 176.4 millones de pesos, lo que implicó una reducción de 41 mil 748.5 millones de pesos respecto de lo observado al cierre de 2013. Esta variación fue resultado de: a) un endeudamiento interno neto por 226 mil 433.3 millones de pesos, b) una

variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 290 mil 317.6 millones, y c) ajustes contables positivos por 22 mil 135.8 millones de pesos, reflejo del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 139 mil 128.8 millones de dólares, monto superior en 8 mil 179.1 millones al registrado al cierre de 2013. La evolución del componente externo fue resultado de: a) un endeudamiento neto de 8 mil 72.4 millones de dólares, b) una variación positiva en los activos internacionales del Sector Público por 185.3 millones, y c) ajustes contables positivos por 292 millones que reflejan los ajustes por el intercambio de deuda y la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

## **5.2 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal**

El costo financiero del Gobierno Federal durante el primer trimestre de 2014 ascendió a 21 mil 449.2 millones de pesos, de los cuales 9 mil 371.2 millones de pesos correspondieron al pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, y 1 mil 085.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

## **5.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público**

El **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)** comprende la deuda ampliada y total del Sector Público Presupuestario, misma que agrupa la deuda pública neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) y los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento.

Al primer trimestre de 2014, el SHRFSP totalizó 6 billones 629 mil 753.0 millones de pesos, equivalente a 40.3 por ciento del PIB. Del porcentaje anterior, 29.7 puntos porcentuales correspondieron al componente de financiamiento interno y 10.6 puntos porcentuales a los requerimientos de financiamiento externo.



## Fuentes de Información

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre del 2014, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Véase [http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/14/Paginas/1er\\_Trimestre\\_2014.aspx](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/14/Paginas/1er_Trimestre_2014.aspx)

Criterios Generales de Política Económica 2014, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Véase

[http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas\\_publicas\\_criterios/cgpe\\_2014\\_vf\\_c\\_accesibilidad.pdf](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/cgpe_2014_vf_c_accesibilidad.pdf)





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Director General: Mtro. Raúl Mejía González